



Universidad
Zaragoza

1542

Trabajo de Fin de Grado

Colectivos invisibilizados: las mujeres sin hogar

Invisibilized groups: homeless women

Autora:

Irene Costa Rubio

Director:

David Moral Martín

Grado en Trabajo Social / Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
Curso 2020-2021

Resumen:

El objetivo de este trabajo es conocer la situación de las mujeres sin hogar, abordando la interacción de la situación de pobreza desde la variable del género. De forma estudiamos el citado objetivo para ver qué diferencias existen con respecto al masculino. Se trata de conocer las problemáticas, necesidades y violencias sufridas por las mujeres sin hogar además de considerar cómo se interviene desde el Trabajo social con este colectivo. Para la realización del trabajo, utilizaremos una aproximación metodológica mixta, cuantitativamente mediante el uso de fuentes secundarias extraídas de fuentes públicas y privadas y cualitativamente a través de entrevistas semiestructuradas realizadas a profesionales de Trabajo Social de Zaragoza. Como primeras conclusiones, quiero señalar cómo el género invisibiliza a las mujeres sin hogar frente a los hombres en similares situaciones.

Palabras clave: mujeres sin hogar, pobreza, género, invisibilización, patriarcado.

ÍNDICE

1) <i>Introducción. La desigualdad de género entre los más desfavorecidos.</i>	1
2) <i>Metodología</i>	1
2.1 Datos oficiales de personas sin hogar	2
3) <i>Marco teórico y conceptual del sinhogarismo en las mujeres</i>	5
3.1. Personas sin hogar	5
3.2. Género, patriarcado, pobreza y feminización de la pobreza	8
3.3 Problemáticas y necesidades de las mujeres sin hogar	10
3.4 Invisibilización	15
3.4.1 Estadísticas sobre pobreza	15
3.4.2 Exclusión Residencial	16
4) <i>Actuaciones sociales en mujeres sin hogar desde el trabajo social</i>	18
4.1 Nivel Nacional	18
4.2 Ámbito autonómico	20
4.3 Nivel local	21
5) <i>Conclusiones</i>	25
6) <i>Bibliografía</i>	27
7) <i>Anexos</i>	29
Anexo 1. Preguntas de las entrevistas	29
Anexo 2. Entrevistas	29
Anexo 3. Cuadro de los centros de la Coordinadora de personas sin hogar de Zaragoza y sus servicios	38

1) Introducción. La desigualdad de género entre los más desfavorecidos.

Cuando la población imagina a una persona sin hogar, el imaginario predominante es el de un hombre, entre 40-60 años que pernocta en la calle y que generalmente, consume alcohol y/o drogas. De esta forma, las diversas realidades existentes quedan ocultas, como la cuestión del género e, incluso, la de la generación. Es precisamente este el motivo por el que en el siguiente trabajo presentamos una investigación necesaria ante el desconocimiento y la desinformación sobre el colectivo de mujeres sin hogar. Como en otros aspectos de la vida su situación es llevada a un segundo plano, desplazándolas así hacia el terreno de la invisibilidad.

Si bien es cierto que también existen situaciones discriminatorias entre la población femenina que no está en una situación de pobreza y/o exclusión, se hace indispensable estudiar la realidad de las mujeres más vulnerables. Ya que sólo conociendo este colectivo podrán hacerse políticas públicas adecuadas y eficientes.

Es por ello por lo que, tras esta introducción, explicamos la metodología mixta utilizada para esta investigación, a través de fuentes secundarias y entrevistas a profesionales. A continuación, y en un tercer apartado, exponemos los datos oficiales nacionales y de la ciudad de Zaragoza sobre las personas sin hogar, desglosándolos en tres categorías: edad, nacionalidad y género. Seguidamente, definimos los términos que utilizamos en el documento, como personas sin hogar, género, patriarcado, pobreza y feminización de la pobreza, para comprender a qué nos estamos refiriendo. Junto a ello abordamos las problemáticas y necesidades específicas de las mujeres sin hogar teniendo en cuenta factores estructurales, sociales e individuales que afectan a las mujeres sin hogar y los aspectos que influyen en la invisibilización que sufren. En un quinto apartado tratamos las actuaciones desde lo social a nivel local, es decir, de la ciudad de Zaragoza. Por último, presentamos nuestras conclusiones.

2) Metodología

Para comenzar, es preciso mencionar los objetivos y las hipótesis planteadas para adecuar la metodología. En relación con los objetivos principales son los tres siguientes:

1. Analizar la situación de las mujeres sin hogar.
2. Señalar las características de este colectivo desde una perspectiva de género.
3. Conocer cómo se interviene con dicho colectivo desde el Trabajo Social en la ciudad de Zaragoza.

Como hipótesis a confirmar, planteamos que el hecho de pertenecer al género femenino es un agravante para la condición de sin hogar, ya que existen evidentes diferencias en sus formas de vida con respecto a los hombres sin hogar, por lo que estudiar las características de las mujeres

permite visibilizar su situación y conocer qué necesidades o problemáticas específicas tienen y considerar nuevas formas de actuación y de intervención.

Para conocer este fenómeno y para la contextualización de la problemática en España utilizamos una aproximación metodológica mixta. Para el estudio de fuentes secundarias cuantitativas, que nos aportan datos cuantificables, nos basamos en el uso de los datos oficiales provenientes del INE y de Cáritas. Para profundizar en la cuestión de las mujeres sin hogar se van a utilizar dos técnicas cualitativas. Por un lado, utilizamos la técnica de la entrevista como técnica cualitativa “que se vale de determinados procedimientos para obtener datos e informaciones de las personas entrevistadas y de su entorno; esto exige habilidad para preguntar y capacidad para escuchar” (Ander-Egg, 2011). Se trata de entrevistas anónimas y semiestructuradas, es decir, realizadas sobre la base de una lista de 10 preguntas que las encontramos en el Anexo 1 de este trabajo.

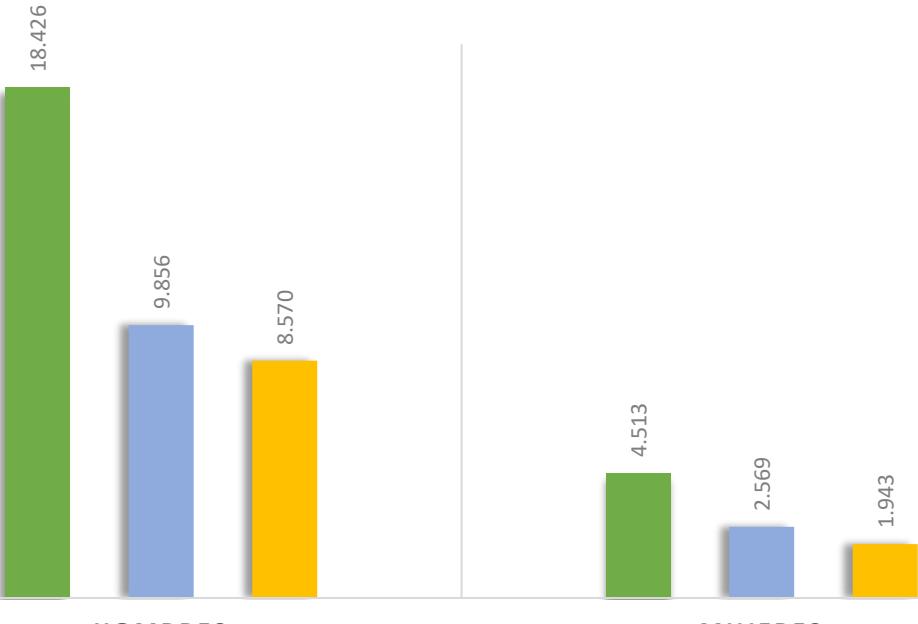
Para ello se ha intentado contactar con las entidades de la coordinadora de personas sin hogar de Zaragoza pero debido al volumen de trabajo y a la situación que ha dejado el COVID-19, sólo ha sido posible contactar con 3 profesionales. Por otro lado, hemos llevado a cabo la revisión de la literatura científica sobre la problemática concreta de las mujeres sin hogar.

2.1 Datos oficiales de personas sin hogar

Para conocer el sinhogarismo y aproximarnos a la realidad, resulta indispensable cuantificar a las personas. Primero se expondrán datos a nivel nacional y seguidamente de la ciudad de Zaragoza, tal como se recoge en el Gráfico 1 y Gráfico 2.

**GRÁFICO 1: ENCUESTA PERSONAS SIN HOGAR,
NACIONALIDAD, SEXO 2012**

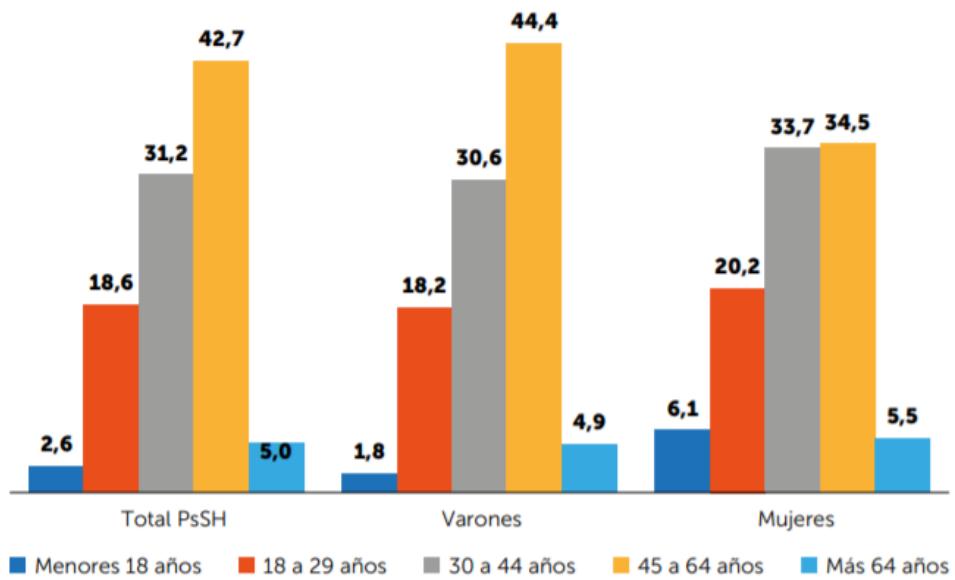
■ TOTAL NACIONALIDADES ■ ESPAÑOLA ■ EXTRANJERA



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos expuestos en el INE (2012)

Los datos mostrados en el Gráfico 1 son los más recientes elaborados por el INE, así se pone de manifiesto la ausencia de datos oficiales, ya que llevamos casi una década sin conocer el comportamiento cualitativo de ambos colectivos. Por otro lado, Cáritas en 2020, afirma que está desbordada y atiende a 39.483 personas que viven en la calle en todo el país. Además, añaden que debido al inicio de la pandemia han aumentado en un 25% las demandas de alojamiento. Para tener un mayor conocimiento de esta problemática, nos basamos en el informe presentado por Cáritas “Las personas en situación de sin hogar acompañadas por Cáritas. Contexto en 2019 y durante el estado de alarma y la COVID-19”, en el que se ha establecido el perfil sociodemográfico de la persona sin hogar.

El perfil general es el del varón, de nacionalidad española entre los 45 y 64 años. A continuación vamos a desglosarlo, según el gráfico 2:



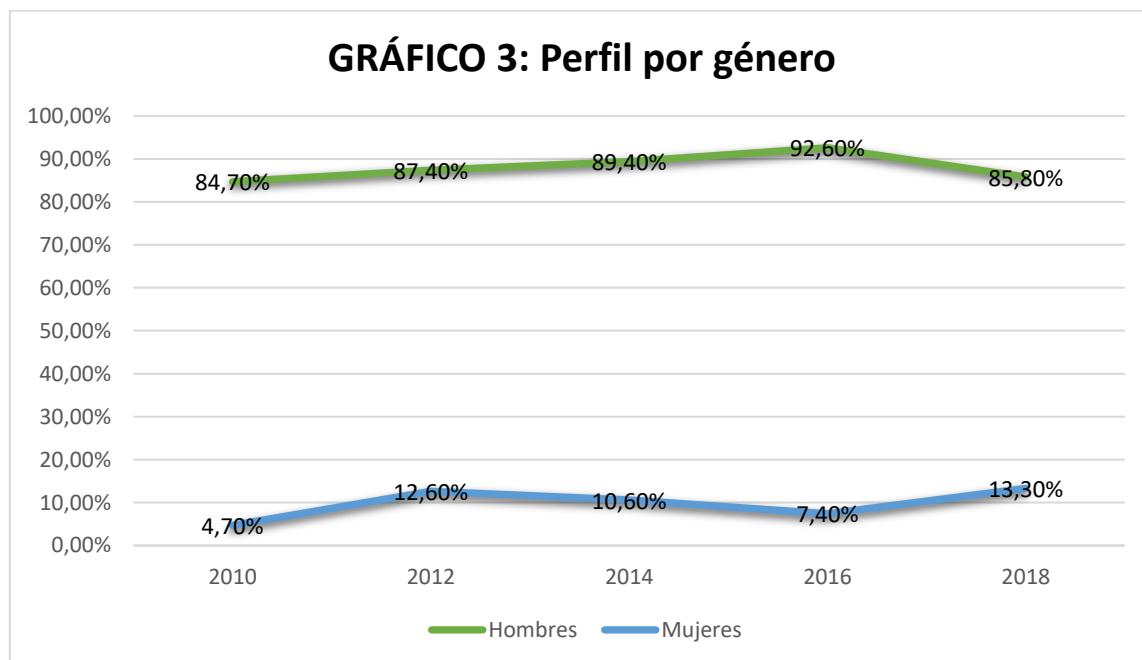
Fuente: Distribución de las PsSH (personas sin hogar) atendidas en 2019 según edad y sexo (%), Cáritas (2020)

A nivel de explicación nos encontramos con las siguientes categorías:

- **Sexo.** Encontramos un 82,1% de hombres frente al 17,9% de mujeres.
- **Edad.** “Casi cuatro de cada diez PsSH tenían entre 45 y 64 años (42,7%; 16.900 personas); casi una tercera parte entre 30 y 44 años (31,2%; 12.300 personas); dos de cada diez eran jóvenes entre 18 y 29 años (18,6%; 7.300 personas); un 4,7% eran mayores de 64 años (2.000 personas) e incluso un 2,6% eran menores de edad, es decir que corresponden a familias sin hogar (más de 1.000 niños, niñas y adolescentes).” (Cáritas, 2020, p. 31). Se observan diferencias en cuanto a la distribución por edad según sean hombres o mujeres. Los varones están sobrerepresentados entre los 45 y 64 años (44,4%), pero las mujeres están más presentes en el resto de las edades, destacando su mayor presencia entre los menores de edad (6,1% frente al 1,8%).
- **Nacionalidad.** El 46,5% son extranjeros, por tanto, el 53,5% son españoles. De entre los primeros, 3 de cada 10 tienen nacionalidad de un país europeo y 7 de cada 10 son extracomunitarios.

Si nos centramos en el nivel local, en el V Estudio de Personas sintecho de Zaragoza elaborado por Cáritas, en 2018 se detectaron 120 personas sintecho en la ciudad. No obstante, su comportamiento ha sido irregular, si bien descendente, ya que desde 2010 hasta 2018 el número de personas sintecho ha ido disminuyendo, excepto en 2012 con 186 personas, llegando así al mayor pico. Esta tendencia bajista de la cifra nos indica que las entidades y recursos están dando una respuesta positiva. Aunque Cáritas advierte que debido a la persistencia y efectos duraderos de la crisis económica existe la posibilidad de que la gente en situación de calle esté ocupando espacios que la metodología de recuento no detecta como por ejemplo: pisos okupas, polígonos industriales y periferias semiurbanas.

En cuanto al perfil sociodemográfico, en 2018 un 86% está conformado por los varones y un 13% por mujeres, tal como muestra el Gráfico 3. El número de varones siempre es mayor pero en 2018 vemos el pico más alto de mujeres con respecto a los años anteriores:



Fuente: Elaboración propia a partir del V Estudio de Personas sintecho de Zaragoza elaborado por Cáritas

Este aumento nos indica una intensificación de la vulnerabilidad y la exclusión social extrema asociada a la variable género. Si vamos al detalle generacional, podemos observar que la edad media en 2018 es de 49,1 años siendo esta la mayor alcanzada en Zaragoza. Algo mayor que la edad de 2016 (46,9 años). Si comparamos los dos años encontramos una tendencia al envejecimiento de los que tienen más de 60 años y de los que se encuentran en la franja de 40 y 49 años. En cuanto a la nacionalidad se observa un 50,9% de nacionales y un 49,1% de extranjeros, si bien se observa una menor proporción de extranjeros en la calle con respecto a los años anteriores.

3) Marco teórico y conceptual del sinhogarismo en las mujeres

En este apartado definimos los conceptos utilizados durante el trabajo para saber a qué nos estamos refiriendo cuando hablamos de personas sin hogar, género, patriarcado, pobreza y feminización de la pobreza.

3.1. Personas sin hogar

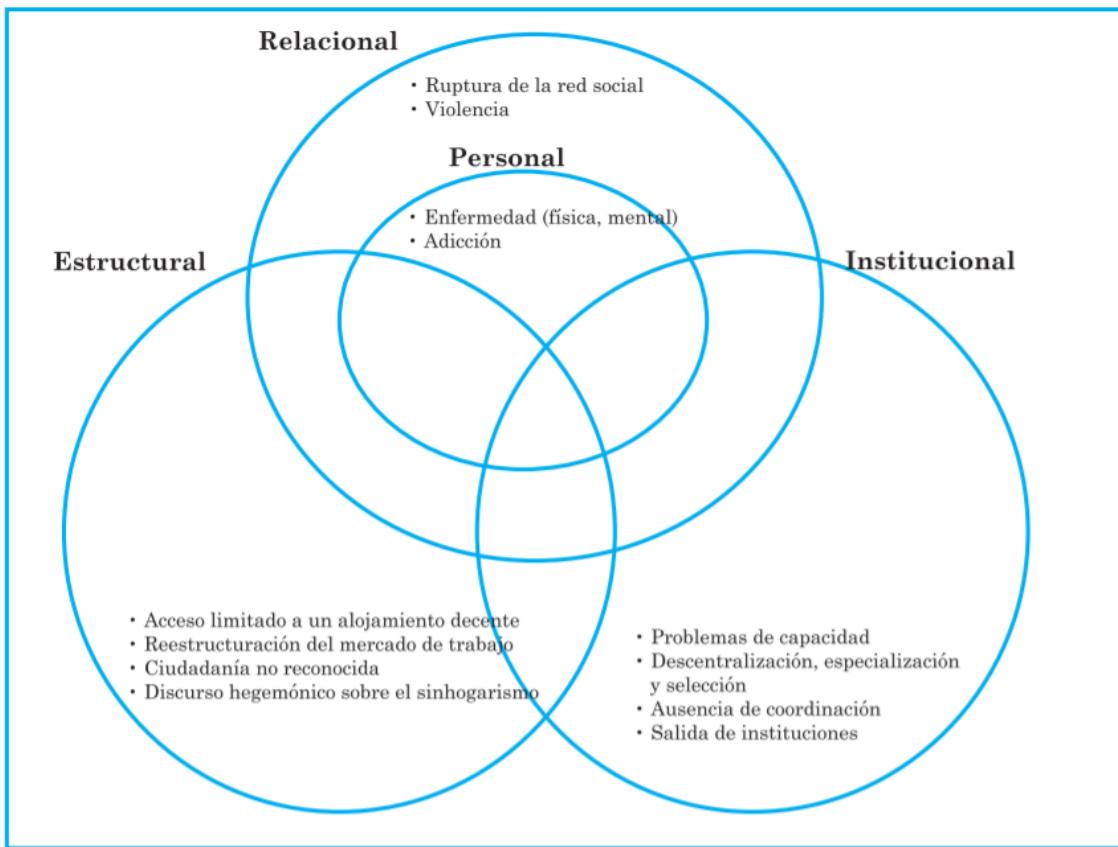
El sinhogarismo es un fenómeno complejo en el que coinciden diferentes factores, de ahí que la especificación y caracterización de las situaciones que existen es necesaria para afrontar las múltiples caras de este problema, poder estudiarlas y ofrecer respuestas efectivas y apropiadas.

Dentro del imaginario colectivo la definición hace referencia a la carencia de hogar, es decir a dormir a la intemperie. Esto puede ser problemático porque supone correr el riesgo de olvidarnos del resto de realidades, lo que sin duda va en detrimento de la lucha contra este fenómeno. Sin embargo, asiduamente se asume la definición más simple por lo que las estadísticas reflejan los datos de las personas que carecen de hogar, viven en la calle y/o que están en centros de acogida. De modo que el sinhogarismo se cifra de forma limitada e inevitablemente repercute en las políticas públicas diseñadas para este fenómeno.

No obstante y junto a estos, existen otras características de las PSH que van más allá de la carencia económica y de la falta de vivienda, pues este colectivo también está marcado por fuertes deficiencias en sus ámbitos familiares y sociales, así como carencias en la educación y en la formación, dificultades laborales, problemas de salud o los sucesos vitales estresantes que se dan en diferentes momentos de sus vidas. Además, se han considerado las enfermedades mentales y las adicciones como agravantes de esta situación, lo que nos arroja una imagen del sinhogarismo multifactorial, por ello Cabrera y Rubio (2008, p. 53-54) exponen que se debe tener en cuenta la relación de los siguientes cuatro ámbitos: relacional y personal, estructural e institucional, como mostramos en el cuadro 1.

- 1.- Personal: enfermedades (psíquicas o físicas) y adicciones
- 2.- Relacional: Referido a la red de apoyo social, relaciones familiares, amigos, vecinos...
- 3.- Estructural: Aquellos factores que pueden llevar a una situación de vulnerabilidad y exclusión social. Las dificultades de acceso al mercado laboral, la calidad de los empleos, la distribución de la riqueza entre los ciudadanos, la inmigración...
- 4.- Por último, la respuesta institucional, es decir, la prevención y la atención a las personas sin hogar, junto a las prestaciones económicas, políticas de vivienda, la inserción sociolaboral desde el mercado de trabajo.

Cuadro 1: Ámbitos del sinhogarismo



Fuente: Tomado de: *L'évolution des profils des sans-abri: Une dépendance persistante à l'égard des services d'urgence en Europe: Qui et Pourquoi?*. FEANTSA. 2005.

<http://www.noticiaspsh.org/IMG/pdf/est03.pdf>

Ante lo expuesto, conviene tener presente que es muy importante recordar que el sinhogarismo es un concepto más amplio, ya que abarca todas aquellas situaciones en las que las personas viven en alojamientos o viviendas que no cuentan con las condiciones mínimas para un desarrollo humano y social pleno y no sólo aquellas en las que existe una carencia de alojamiento. De modo que para definir "sinhogarismo" es ineludible tener en cuenta más aspectos que solamente el residencial, además de tener en cuenta factores culturales, políticos, estructurales, sociales, económicos.

Tomaremos como referencia a la *Federación Europea de Organizaciones Nacionales que trabajan con Personas sin Hogar* para la definición de este problema. Según FEANTSA (*European Federation of National Organisations Working with the Homeless*) una persona sin hogar es aquella que "no puede acceder o conservar un alojamiento adecuado, adaptado a su situación personal, permanente y que proporcione un marco estable de convivencia, ya sea por razones económicas y otras barreras sociales, o bien porque presentan dificultades personales para llevar una vida autónoma" (*¿Qué es el sinhogarismo?*, 2018)

FEANTSA ha establecido 13 tipologías para las diferentes situaciones de las personas sin hogar en Europa denominada ETHOS (European Typology of Homelessness and Housing Exclusion), que recogemos en el Cuadro 2:

CUADRO 2: ETHOS (TIPOLOGÍA EUROPEA SOBRE SINHOGARISMO	
Categoría	Tipos
<i>Sin techo</i>	Personas que viven a la intemperie: en las calles o espacios públicos o exteriores, sin un techo que les cubra ni un albergue que pueda ser definido como vivienda.
	Personas en alojamientos de emergencia: personas que pasan la mayor parte del tiempo a la intemperie y hacen uso albergues para dormir, no tienen un lugar habitual de residencia.
<i>Sin vivienda</i>	Personas en alojamientos para personas sin hogar: viven por intervalos cortos en alojamientos temporales o alojamientos transitorios con apoyo. Reciben manutención y techo por un tiempo.
	Mujeres alojadas en refugios por periodos cortos tras sufrir experiencias de violencia doméstica o violencia de género
<i>Vivienda insegura</i>	Personas en alojamientos para inmigrantes: inmigrantes que viven en Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE), centros de acogida o alojamientos temporales por su estatus de extranjeros o trabajadores temporeros.
	Personas dependientes de instituciones penitenciarias, sanitarias o tuteladas que carecen de vivienda a donde ir. Se trata de personas que están en instituciones penales sin alojamiento disponible antes de terminar de cumplir su pena. Otras que permanecen hospitalizadas porque carecen de vivienda para su convalecencia. Y menores tutelados por los poderes públicos que carecen de vivienda donde alojarse al pasar a la mayoría de edad.
<i>Vivienda segura</i>	Personas que se benefician o tienen acceso a residencias por un plazo largo por su condición de carencia de vivienda. Son personas mayores.
	Personas que viven en alojamientos inseguros. Es una situación temporal, en la que carecen de derechos legales. Generalmente son lugares que ocupan sin derecho (fenómeno okupa).
<i>Vivienda segura</i>	Personas con requerimiento de abandono de la vivienda, realizado en los términos previstos en las leyes. Son personas que tienen que abandonar su vivienda porque no pueden pagar las cuotas de la hipoteca por ejemplo.
	Personas que viven bajo amenaza de violencia por parte de personas con las que convive.

	Personas que no tienen vivienda habitual, viven en alojamientos móviles. Se trata de construcciones que no constituyen viviendas convencionales o estructuras semi-temporales (chabolas o cabañas).
<i>Vivienda inadecuada</i>	Personas que viven en alojamientos que, según la regulación nacional, carecen de permiso de habitabilidad.
Personas que viven en viviendas sobreocupadas, es decir, que superan el estándar nacional de ocupación de personas.” (Tipos de sin hogarismo, 2018)	

Fuente: elaboración propia a través de (Tipos de sin hogarismo, 2018)

3.2. Género, patriarcado, pobreza y feminización de la pobreza

Durante el trabajo se van a utilizar determinados conceptos desde un enfoque de género derivados de la teoría feminista por lo que se hace necesario reflejar su significado. Trataremos el **género** como el “conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, construidas en cada cultura y momento histórico, tomando como base la diferencia sexual; a partir de ello se construyen los conceptos de “masculinidad” y “feminidad”, los cuales determinan el comportamiento, las funciones, oportunidades, valoración y las relaciones entre mujeres y hombres. Son construcciones socioculturales que pueden modificarse, dado que han sido aprendidas.” (Selvia Larralde y Yamileth Ugalde, 2007, p. 72-73)

Con respecto al **sistema patriarcal**, se trata de un “término antropológico usado para definir la condición sociológica donde los miembros masculinos de una sociedad tienden a predominar en posiciones de poder; mientras más poderosa sea esta situación, más probabilidades habrá de que un miembro masculino la retenga.” (Selvia Larralde y Yamileth Ugalde, 2007, p. 103). Es un sistema cultural, social, ideológico y político a través del cual se organizan las sociedades cuya autoridad recae en los miembros del género masculino, y que acarrea consigo desigualdad de trato y derechos entre hombres y mujeres.

La **pobreza** es un término multidimensional que adquiere un significado u otro dependiendo de si la entendemos como un concepto material, como una situación económica, un juicio moral, etc. “La ONU ha definido a la pobreza como la condición caracterizada por una privación severa de necesidades humanas básicas, incluyendo alimentos, agua potable, instalaciones sanitarias, salud, vivienda, educación e información. La pobreza depende no sólo de ingresos monetarios sino también del acceso a servicios” (Spicker, 2009, p. 294). El mismo autor expone que, desde un punto de vista centrado en los ingresos, se considera pobre a una persona cuando su nivel de vida y de consumo se encuentran por debajo de unos estándares concretos.

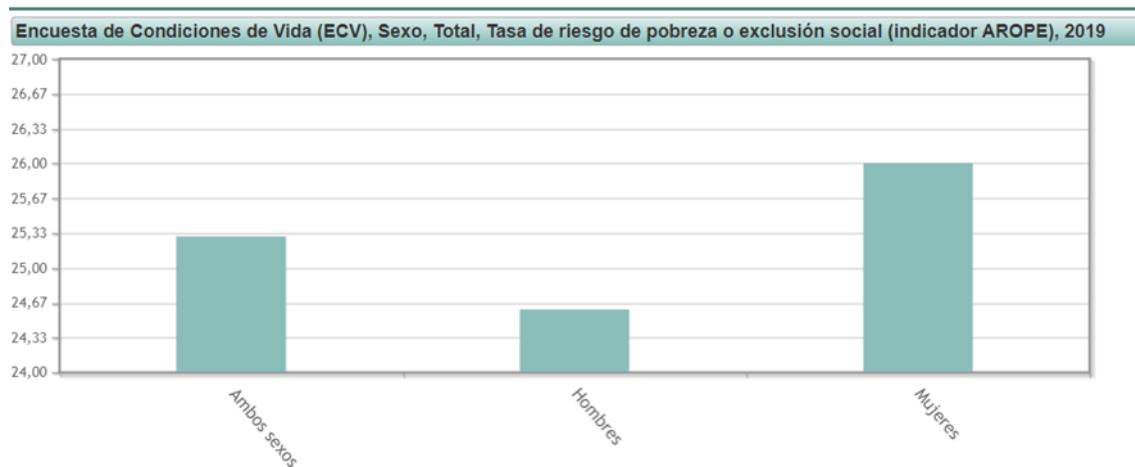
Conociendo el significado de dicho término, tenemos que preguntarnos qué indicadores podemos utilizar para su medición. La UE ha adoptado un indicador conocido como “riesgo de pobreza o exclusión social”, también denominado como AROPE (At Risk of Poverty and/or Exclusion). Tal y como indica el INE (2020), este indicador pretende englobar el concepto desde una perspectiva multidimensional mediante tres indicadores:

- Personas en riesgo de pobreza por bajos ingresos. Es decir, cuya renta disponible sea inferior al 60% del promedio nacional de renta.

- Personas con una situación de privación material o incapacidad para comprar productos y servicios.
- Y personas que viven en hogares con una intensidad de trabajo baja.

Si utilizamos este criterio, los datos estadísticos del INE reflejados en el cuadro 3, apuntan que durante el periodo de 2019 las mujeres superan en un 2,4% a los hombres en la tasa de pobreza medida a través del indicador AROPE.

Cuadro 3: Encuesta de condiciones de vida por sexo (Indicador AROPE), 2019



Fuente: Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE), INE (2019)

<https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=29287#!tabs-grafico>

A nivel autonómico, resulta que el 21,1 % de la población de Aragón estuvo en riesgo de pobreza y/o exclusión social en el año 2019, tal como recoge la Tabla 1. Además, el Indicador AROPE ha aumentado 3,4 puntos debido a la tasa de pobreza, lo que supone un incremento de 19,2% siendo el más elevado de todas las comunidades autónomas en el periodo de 2019. Si vinculamos esta medición de la pobreza con la cuestión del género, podemos observar cómo el incremento del AROPE ha sido algo más elevado entre las mujeres y mantienen su posición: tasa entre dos y cuatro puntos superiores al género masculino.

TABLA 1. Aragón: Población AROPE por sexo

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
POB. TOTAL	1.344. 184	1.344. 396	1.349. 467	1.347. 150	1.325. 385	1.317. 847	1.308,5 63	1.308,7 50	1.308. 728	1.320. 586
% AROPE	17,5%	18,6%	18,4%	19,8%	20,7%	17,7%	18,7%	15,8%	17,7%	21,1%
% HOMBRES	16,8%	16,8%	17,2%	19,8%	20,0%	17,7%	19,2%	15,0%	16,9%	20,0%
% MUJERES	18,2%	20,5%	19,6%	19,7%	21,4%	17,8%	18,3%	16,6%	18,5%	22,2%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos expuestos en la European Anti Poverty Network (2010-2019)

Por lo expuesto, la situación en Aragón en 2018 es la siguiente, el 85,5% de la población se encuentra en un estado de no pobreza, mientras que el 14,2% es pobre. Dentro de este dato, el 12% es pobreza severa, es decir, media con un umbral del 30% de la mediana y el 2,2% pobreza.

También es conveniente abordar **la feminización de la pobreza**, siendo ésta: “[el] fenómeno que se caracteriza por el aumento de la incidencia y prevalencia de la pobreza entre las mujeres. Se refiere a una desproporcionada representación de las mujeres entre los pobres con respecto a los hombres. La pobreza se ha feminizado si el porcentaje de las mujeres dentro de una población considerada pobre, supera al porcentaje de mujeres pertenecientes a esa población en su conjunto. Es decir, si las mujeres constituyen 50 por ciento de una determinada población total y, a su vez, representan 70 por ciento del total de pobres (incluidos los hombres y las mujeres), significa que la pobreza las está afectando desproporcionadamente. Entre los elementos constitutivos de la feminización de la pobreza están:

- a) El predominio cuantitativo de las mujeres entre los pobres.
- b) El impacto de las causas de la pobreza con sesgo de género no es fortuito, obedece a procesos que acontecen en contextos específicos locales, regionales y nacionales.
- c) La tendencia progresiva y desproporcionada en la representación de las mujeres entre los pobres, constituye un “proceso” que se consolida y no como resultado de una coyuntura particular
- d) Hay que visualizar la pobreza femenina y a las mujeres como sujetos sociales” (Selvia Larralde y Yamileth Ugalde, 2007, p. 70)

3.3 Problemáticas y necesidades de las mujeres sin hogar

Los hombres y las mujeres sin hogar comparten características entre ellos, pero en el caso de las mujeres, se refleja su posición desigual y subordinada en la sociedad. Las mujeres sin hogar parten de una posición de desventaja, pues viven bajo una sociedad patriarcal por lo que es necesario analizar su situación partiendo desde esta base. Las dimensiones que establecen la diferencia entre el género masculino y el femenino se pueden dividir en cuatro (según Edgar, 2009, como se citó en Carrasco, Navarro, Gandarias & Ruiz, 2019).

Respecto a la **dimensión estructural**, las mujeres sufren una mayor vulnerabilidad debido a la menor tasa de empleo y de contratación a tiempo completo e indefinida, todo ello está relacionado con el cobro de menores ingresos medios. No obstante, aquellas que se encuentran en situaciones de explotación laboral se adaptan mejor que los hombres a las demandas del mercado de trabajo y aunque se crean situaciones de precariedad económica se evitan situaciones de calle. Junto a esto, existen formas de contratación fuera del marco legal que no les proporcionan unas condiciones de vida dignas pero les permiten sobrevivir y poseer algo de autonomía económica y residencial. Como por ejemplo el trabajo doméstico, la prostitución, el cuidado de personas dependientes. Estas cuestiones parecen explicar el por qué la presencia de las mujeres en las estadísticas de sin hogar sin menores.

En cuanto a la **dimensión institucional**, se advierten errores como la falta de servicios sociales específicos para mujeres, la predominante orientación contributiva del sistema de protección social, siendo predominante el sesgo masculino en los servicios generales, así como la falta de enfoque de género en los servicios sociales y la escasa atención temprana a los traumas

emocionales y falta de atención integral. En compensación, las mujeres tienen una mayor predisposición a solicitar y aceptar ayuda institucional.

La **dimensión relacional** es la que ha sido más desarrollada para detallar la situación de las mujeres sin hogar. Entre estos encontramos aspectos como la violencia machista, la mayor prevalencia de la prostitución y de traumas emocionales asociados a la victimización (pérdida de hijos, abusos, violaciones...). Como factores protectores destacan los vínculos familiares más estrechos de las mujeres y una red social más amplia. Debido a las funciones asignadas tradicionalmente al género femenino, tienden a establecer vínculos sociales más sólidos, dentro y fuera de la familia, y suelen tener más capacidad de mantener los vínculos sociales que generan. Además, estas poseen más competencias para movilizar recursos relationales debido a los roles que desempeñan en la vida cotidiana.

Entre las investigaciones llevadas a cabo por Mayock y Sheridan (2012) se concluye que las mujeres solicitan ayuda para el alojamiento cuando las redes sociales fallan. De forma que las relaciones más cercanas pueden servir de apoyo frente a situaciones de exclusión residencial y las relaciones informales las someten a relaciones de explotación y de precariedad. Creando así formas de sinhogarismo invisibles que repercuten negativamente en su bienestar y en sus oportunidades para lograr una vida digna y plena, al tiempo que indetectables para los servicios sociales y las entidades públicas, lo que acaba por no ser recogidos en las estadísticas oficiales. Ejemplos de ellos son el vivir en habitaciones realquiladas sin validez jurídica y sin poder demostrar la residencia, o pisos sobreocupados y alojamientos de familiares, entre otras figuras.

Por último, en la **dimensión personal** se advierte una mayor dependencia afectiva y una peor salud mental. Investigaciones sostienen que el deterioro físico y mental suele ser mayor que el de los hombres cuando llegan a situaciones de sinhogarismo extremas. Presentan mayores problemáticas como el consumo de drogas, problemas de salud mental y experiencias traumáticas (vinculadas principalmente a la violencia machista). También existe el agravante de que, si esta situación se mantiene en el tiempo, las mujeres aumentan las probabilidades de tener problemas de salud mental, desarrollar dependencias o ejercer la prostitución para sobrevivir. En este sentido, las investigaciones también perciben que los servicios destinados a atender a las personas sin hogar no están adecuados a ellas y señalan la necesidad de abordar el sinhogarismo femenino desde otra perspectiva, innovadora y flexible la no existencia de una adecuación de los servicios destinados a las personas sin hogar para atender estas problemáticas.

Con respecto a los factores de carácter personal, los más importantes son el estigma asociado a una situación de sinhogarismo y el miedo a la victimización. La protección frente a estos factores son la menor tasa de encarcelamiento, la mayor tendencia al autocuidado y a solicitar ayuda (a menudo relacionados con la forma de socializar femenina). Esto se vincula con el hecho de que desde el patriarcado, las mujeres son educadas desde un estatus subordinado haciendo mayor hincapié en la obediencia a las leyes en mayor medida que los hombres. Así, se pueden entender que situaciones de contrapoder, como el autocuidado y la tendencia a solicitar ayuda, se podrían explicar por la identificación de las mujeres con la figura de madre, con la crianza y la maternidad. Lo que se traduce en una socialización enfocada en los cuidados lo que hace que

tengan actitudes y comportamientos que eviten conductas de riesgo en mayor medida que los hombres.

Por otra parte, el riesgo de exclusión severa de las mujeres está relacionado con su capacidad para crear y mantener un hogar, de forma afectiva y económica, a través de un trabajo remunerado o de los recursos de protección del estado de bienestar. Con respecto a la organización de los hogares, hoy en día la estructura familiar está evolucionando y da lugar a otras formas. Tradicionalmente el matrimonio era la única vía para formar un hogar y actualmente, existen familias monoparentales, de parejas del mismo género etc. En este sentido, el hombre deja de ser el aporte económico y la mujer ama de casa para integrarse en el mundo laboral. El acceso de las mujeres al mercado de trabajo es percibido como algo positivo puesto que ofrece la posibilidad de la independencia económica. Sin embargo, la mayoría de los trabajos llevados a cabo por ellas están basados en la división sexual del trabajo (cuidados, limpieza, atención al público...) y a su vez, con sueldos más bajos que los hombres. Adicionalmente, la negación del acceso a una hipoteca también es determinante, al tener trabajos con salarios más pobres, inestables, la dependencia a los servicios sociales para mantener un hogar, el no reconocimiento de los problemas femeninos como problemas: maltratos, rupturas, embarazos... De esta manera, las mujeres utilizan las redes de su entorno (sociales y familiares) como apoyo económico y emocional.

La exclusión social severa en las mujeres se produce a partir de la interseccionalidad de factores que las excluyen más que a los hombres. Además de ser excluidas residenciales, sociales, culturales, económicas... son mujeres y la situación de exclusión social se agrava. Así, las mujeres en situación de calle llegan más deterioradas y vulnerables que los hombres.

El sinhogarismo femenino está altamente relacionado con el entorno familiar, lo que significa la exclusión de la propia mujer pero también de su hogar. Las mujeres cumplen el rol de cuidadora del resto de los miembros de la familia. Este rol puede no ser cumplido por diferentes cuestiones pero también se produce por su propio deseo, por haber dicho "no". Por esto, reciben reproches, culpa y en ocasiones la opción que les queda es "huir" de su hogar. En el aspecto emocional esto crea una carga de conciencia, ya que una mujer no abandona ni se desentiende de su familia. Arrastran una culpa por no cumplir las expectativas que la sociedad les ha impuesto. También les afectan más las rupturas, la necesidad de tener pareja (afectividad) aunque haya maltrato, las enfermedades mentales, las adicciones... Se sienten fuera de la sociedad y los prejuicios y estereotipos hacia ellas se lo recuerdan.

Para exponer las características de las mujeres sin hogar se hará una división en 3 categorías: factores estructurales, sociales e individuales

FACTORES ESTRUCTURALES Y MUJERES SIN HOGAR

"Hay elementos de la estructura social, económica y cultural que afectan y perjudican a las mujeres sin hogar con mayor intensidad que a los varones. Muchos de estos elementos son comunes a las mujeres de la sociedad en general, ya que tienen su origen en el sistema patriarcal, que otorga posiciones desiguales para hombres y mujeres. Sin embargo, hay factores

estructurales que llevan a las mujeres sin hogar a una exclusión mucho más profunda por el hecho de ser mujeres." (Carrasco Florido , 2017, p. 19)

En este sentido, y casi de manera obligatoria, las mujeres se han hecho cargo de los hijos y de los hogares también. Es una tarea que ha sido encomendada históricamente a ellas y no es extraño observar que las tareas de cuidados están desempeñadas mayoritariamente por mujeres. Así, cuando las mujeres en situación de exclusión se encargan solas de las familias tienen más dificultades económicas y de tiempo, porque además de dedicar más tiempo a los cuidados, tienen que trabajar para tener medios económicos para mantener a su familia, lo que puede desarrollar una situación de exclusión en caso de que la remuneración económica sea insuficiente.

Otros factores de discriminación son la precariedad del trabajo en cuestión de sueldo, jornada, etc. y la ya nombrada división sexual del trabajo. Se suma que las actividades remuneradas son consideradas trabajo y las reproductivas (aquellas que realizan las mujeres en los hogares) no, porque no están remuneradas. Así, el acceso al empleo es complicado ya que se enfrentan a dos obstáculos: los estereotipos ligados a la situación de sinhogarismo y a la condición de ser mujer (jornadas laborales y salarios). La situación de calle complica el mantenimiento de la higiene y la limitación de los horarios de los alojamientos residenciales, que les impiden tener una rutina de trabajo normal. Se añade a todo esto la carencia de estudios o cualificación profesional, accediendo a puestos de trabajo más limitados.

Un impedimento adicional es que muchos de los recursos existentes para atender a las personas sin hogar son asistenciales y paternalistas. "Las mujeres sin hogar solas sólo tienen acceso al 74% de los recursos sociales generales para PSH, pero si hablamos de recursos de alojamiento, las posibilidades de acceso se reducen hasta el 64%, sin ser estos recursos específicos para mujeres" (Cabrera, 2000, como se citó en Carrasco, 2017, p. 21). De esta manera, las mujeres se ven obligadas a asistir a recursos mixtos, con trabajadores con escasa formación en materia de género y que no atienden sus necesidades específicas.

Respecto al acceso a la vivienda, la posibilidad de independizarse es escasa puesto que se necesitan ingresos y las cuantías estipuladas por el Estado no permiten pagar un alquiler, gastos y alimentación.

FACTORES SOCIALES Y MUJERES SIN HOGAR

Para analizar su situación hay que tener en cuenta las características que el patriarcado (Selvia Larralde y Yamileth Ugalde, 2007) ha asignado como femeninas puesto que influyen directamente en los elementos sociales que las perjudican y oprimen. Desde el feminismo se ha trabajado y luchado conjuntamente para reivindicar derechos, posiciones sociales y una vida mejor.

Sin embargo, las personas sin hogar no funcionan conjuntamente. La exclusión social y la marginalidad provoca que se preocupen de su propia supervivencia diaria y problemas más urgentes antes de organizarse políticamente. Es por ello por lo que las mujeres sin hogar no escapan del rol femenino tradicional, pero en nuestro caso vemos como lo han incumplido de

varias formas. No se han quedado en el hogar, han salido y no han cuidado ni de ellas mismas ni de su familia. La sociedad las etiqueta primero como sin hogar y a su vez, debido al rol de cuidadoras que les asigna el sistema patriarcal, se les añade ser mujeres que no han sabido mantenerse en el seno del hogar para suministrar afecto y cuidados. Es un agravante para ellas, para los varones no es una imposición el rol de cuidador de sus hogares. Esta diferencia ha sido señalada por Carrasco Florido (2017, p. 22) al señalar como “se sienten discriminadas en muchas situaciones en su vida. De hecho, esta discriminación se agrava cuantas más problemáticas se sumen a la situación de la persona y si su aspecto físico denota alguna problemática añadida o, simplemente que es migrante. Las inmigrantes, las toxicómanas y las mujeres son las que más discriminadas están. La discriminación puede ser activa (rechazo) o pasiva (indiferencia).” Todo ello es perceptible en los recursos sociales (en algunos no admiten mujeres), en la entrada a establecimientos, al hablar con personas...

En general, la sociedad clasifica a estas mujeres como víctimas o como culpables, y dependiendo de ella se les trata con compasión o culpabilizándolas. Son discriminadas a través de los servicios públicos también (policía, servicios sociales, red de atención sanitaria...) complicando la situación de exclusión social y dificultando sus intentos de recuperación. Un elemento característico de las personas sin hogar es la exclusión social, que se podría definir como una armonización entre varias expulsiones diferentes: social, educativa, sanitaria, cultural, laboral... Las personas pueden moverse en tres niveles: integración, vulnerabilidad y desafiliación, siendo este último donde se encuentran las personas sin hogar. Están aisladas de la sociedad, no contar con ningún apoyo emocional y afectivo puede tener consecuencias muy negativas en las mujeres sin hogar porque se les arrebata valiosas oportunidades y puntos de arraigo y de referencia imprescindibles. El patriarcado, generalmente, enseña una forma de comunicación afectiva y emocional para las mujeres. Debido a esto, no tener personas en las que confiar y/o hablar es dañino para ellas porque no pueden llevar a cabo las habilidades para las que la sociedad las ha educado.

FACTORES INDIVIDUALES Y MUJERES SIN HOGAR

Estar en situación de sinhogarismo, tanto para hombres como para mujeres, no es una elección libre. Las vivencias que los llevan a estas situaciones son normalmente hechos traumáticos y están condicionadas a la vida que les esperaría si seguían en la situación anterior. Así pues, y tal y como ya se ha comentado, la exclusión es realmente un conjunto de exclusiones, asimismo lo es la inestabilidad, tanto a nivel social, económica, emocional, de alojamiento, etc. Se suele pensar que las mujeres tienen una actitud ociosa, pero debido a esta inestabilidad, se ven en la obligación de buscar recursos para poder atender sus necesidades, en diferentes sitios y momentos.

Es por ello por lo que buscan satisfacer sus necesidades básicas, dónde dormir, dónde comer, asearse. Además, la situación de calle provoca estrés, angustia y desorganización y como consecuencia, las mujeres sienten un constante y profundo malestar donde no cabe la tranquilidad o la relajación. Como diferencia a los hombres cabe destacar la menstruación, se requieren más esfuerzos para conseguir tampones o compresas.

Junto a lo expuesto, debemos añadir la sensación de soledad en este colectivo es muy elevada. En este sentido, los apoyos emocionales son escasos y por ello, las familias, hijos, parejas y los profesionales de los recursos son su punto de apoyo emocional generalmente. Es recurrente que las mujeres en situación de calle tengan la necesidad de encontrar pareja pues les proporciona soporte psicológico y emocional, al tiempo que las protege de otras agresiones, pues evitará que los demás hombres les propongan algún tipo de relación y estarán más protegidas de peligros y riesgos que caracterizan la situación de calle. Los hijos incentivan y motivan a las personas para salir cuanto antes de esta situación y establecer contacto con ellos. El hecho de que las mujeres sean menos en situación de sin hogar que los hombres aumenta las posibilidades de agresión: insinuaciones, acoso, tocamientos, violaciones... Están más vulnerables y expuestas y como ya se ha mencionado, es más conveniente tener una pareja que pueda defenderlas y ampararlas. Aunque en algunas ocasiones las agresiones son cometidas por parejas o personas conocidas. En el sentido latente se encuentra el ejercicio de poder y la humillación de las agresiones en un sistema jerárquico y patriarcal que sitúa a las mujeres en desventaja y desigualdad. "Si analizamos la encuesta de personas sin hogar del Instituto Nacional de Estadística de 2012, los datos indican que un 24,2% de las mujeres que viven en la calle se han enfrentado a algún tipo de agresión sexual, frente al 1,5% de los hombres." (Albert Sales y Laura Guijarro, 2017, p. 6)

Finalmente, los factores psicológicos juegan un gran papel en la perpetuación del sinhogarismo. Estos hechos estresantes sucesivos son experiencias vitales traumáticas (divorcios, enfermedades, desempleo, desahucios...) que se producen en un periodo de tiempo corto y que provoca que las personas que no son capaces de superarlas acaben excluidas socialmente, por lo que cuando las mujeres se ven afectadas y se complica su reinserción. No obstante, lo que las afecta directamente es la violencia de género y las experiencias traumáticas se ven agravadas.

3.4 Invisibilización

3.4.1 Estadísticas sobre pobreza

Aunque la pobreza tiene rostro de mujer, se sigue considerando que el sinhogarismo afecta principalmente a hombres. "La razón principal es que las formas de exclusión residencial protagonizadas por mujeres suelen quedar ocultas dentro del ámbito privado." (Albert Sales y Laura Guijarro, 2017, p. 2). Sin embargo, existe un sinhogarismo invisible, que no se vive en la calle, que conlleva situaciones de precariedad habitacional. Aunque no se materializa en la vía pública perjudican la capacidad de llevar a cabo un proyecto de vida autónomo y reducen las posibilidades de escapar de la pobreza extrema.

Esta situación afecta en gran medida a nuestra percepción del problema, pues las estadísticas oficiales para medir la pobreza presentan diversas carencias, pero las que nos atañen son aquellas que afectan específicamente a la visión de género. Para poder discernirlo con más claridad, nos fijaremos en el recuento de la renta de los hogares. Para ello nos basamos en el estudio de la pobreza, que señala los siguientes pasos:

- a) se suma la renta total del hogar por año natural
- b) se distribuye esta renta a partes iguales entre el total de miembros del hogar (mediante la equivalencia en unidades de consumo)

- c) se establece la renta media de los hogares de la sociedad
- d) se calcula el umbral de pobreza, que es el 60% de la renta media obtenida en el paso anterior
- e) se determina que todos los hogares que se encuentren debajo de este umbral (y, en consecuencia, todos los miembros que viven en dichos hogares) están en riesgo de pobreza” (Valls Fonayet y Belzunegui Eraso, 2017, p. 6)

En cuanto a los pasos a y b, no consideran la desigualdad para acceder a una autonomía financiera, causada fundamentalmente por la división sexual del trabajo. Así, las estadísticas neutralizan la desigualdad y achacan el nivel de renta media del hogar a todos los miembros. De esta manera la posición de las mujeres tiende a ser sobrevalorada al igualarla con respecto a la media de los hombres. Se presupone que al vivir en el mismo hogar ambos tendrán los mismos recursos “obviando que su generación tiene una incidencia directa en la capacidad de control y en la distribución de los roles y el poder dentro del hogar (y, por ejemplo, también puede incidir en otros posibles factores de desigualdad como la propiedad de la vivienda).” (Valls Fonayet y Belzunegui Eraso, 2017, p. 6). Lo mismo ocurre en la ya explicada tasa AROPE, ya que la renta, la privación material y la intensidad de trabajo tomando como base el conjunto del hogar. Para poder evitar esta primera carencia se debería dejar de tomar el hogar como unidad homogénea en términos de renta.

La segunda carencia es el énfasis en la renta monetaria, excluyendo del análisis todo aquello que no tenga algún tipo de retribución. Por esta razón, los trabajos que no son remunerados tales como las tareas del hogar, que recaen mayoritariamente en mujeres, se desvalorizan y se ignora una de las principales fuentes de desigualdad de género. Para no pasarlo por alto, se podría imputar y cualificar a cada miembro del hogar los costes causados por realizar este trabajo reproductivo. Así, se pondría de manifiesto que quien se encarga de estas tareas tiene una menor cantidad de tiempo y de capacidad de autonomía financiera.

Como tercera carencia encontramos la ausencia de variables desde una perspectiva de género en los cuestionarios de la Encuesta Condiciones de Vida. Precisamente en:

- “a) los patrones de control en la distribución de los recursos y el gasto de los hogares y las relaciones asimétricas derivadas;
- b) la distribución de la autonomía en el uso del tiempo entre el conjunto de miembros del hogar y la dedicación al trabajo reproductivo,
- c) la identificación de procesos de violencia de género.” (Valls Fonayet y Belzunegui Eraso, 2017, p. 7)

Y, por último, la cuarta carencia es la dificultad para combinar una perspectiva micro con una macro. Es decir, qué ocurre dentro del hogar y el acceso al poder con respecto al conjunto de la sociedad. Con ello, se identificarían los procesos de discriminación pública y a su vez, las relaciones asimétricas de poder entre los integrantes del hogar.

3.4.2 Exclusión Residencial

Con respecto a los procesos de exclusión residencial, cabe mencionar que se desarrollan de diferente manera entre hombres y mujeres. Pese a la carencia de datos oficiales sobre sinhogarismo femenino en Europa, estudios de diferentes lugares permiten conocer algunas

causas de la escasa presencia de mujeres durmiendo en la calle y la invisibilización de este colectivo.

“Investigaciones realizadas en Irlanda (Mayock y Sheridan, 2012), Estados Unidos e Inglaterra (Passaro, 2014) coinciden en concluir que las mujeres recurren a los servicios sociales para resolver problemas de vivienda solo cuando fallan las redes de soporte de amigos y familiares. En el caso de las mujeres con menores a cargo, el rechazo al seguimiento por parte de los servicios sociales, el miedo a perder la capacidad de decisión sobre los hijos e hijas o a perder la custodia, son factores que explican que, en primera instancia, busquen soluciones informales. Cuando las mujeres pierden las posibilidades de mantener una vivienda propia, unas relaciones personales más sólidas que las masculinas y la consiguiente capacidad de movilizar el propio capital social ayudan a no llegar a situaciones de calle o a las redes de refugios y albergues. Las mujeres, debido a los roles de género que históricamente se les ha atribuido, mantienen vínculos sociales más sólidos en el ámbito familiar y con amistades. La pluralidad de roles en los que se desarrolla su vida cotidiana parece dotarlas de una mayor capacidad de movilización de recursos relationales (Bourdieu, 2000) que, en momentos de extrema precariedad, podrían protegerlas de acabar en la calle (Escudero, 2003). Por otra parte, los hombres se identifican con mayor intensidad y frecuencia con su rol laboral y con la obtención de ingresos. La ruptura con el mercado laboral provoca una rápida erosión del significado que el individuo confiere a su cotidianidad (Sales et. al. 2015).” (Albert Sales y Laura Guijarro, 2017, p. 2)

En las situaciones más graves de exclusión residencial femenina, las amistades, familiares o personas conocidas pueden ser un factor de protección. Las relaciones informales disponen a las mujeres en situaciones de precariedad y explotación que, a su vez, son formas invisibles de sinhogarismo que afectan en las posibilidades de tener un proyecto de vida digno y en su bienestar. Además, vivir en pisos sobreocupados sin contrato, vivir en una habitación de realquiler, en casas de familiares... son supuestos difíciles de detectar y cuantificar. Como resultado de esta invisibilización, las políticas públicas diseñadas para las personas sin hogar se han realizado desde una perspectiva masculina, poniendo especial énfasis en aquellos que pasan más tiempo en el espacio público (que son mayormente hombres).

Como ya se ha comentado, los datos sobre sinhogarismo son elaborados a través de la información dada por las administraciones y entidades públicas portadoras de estos servicios. Por consiguiente, las formas de sinhogarismo que se cuantifican son las que históricamente han estimulado la creación de dispositivos de atención. Esta reducción del sinhogarismo a las personas que pernoctan en la vía pública o que viven en recursos residenciales provoca que el sinhogarismo femenino se vuelva invisible. “En esta línea, son muchos los países europeos que consideran persona sin hogar aquella que pernocta en la vía pública o en un centro especializado, invisibilizando la exclusión residencial que no tiene impacto en el espacio público. Las agencias nacionales de estadística y la legislación en materia de servicios sociales en España, Italia, Portugal, Grecia, y en todos los países de reciente incorporación a la Unión Europea, siguen manteniendo una definición restringida de sinhogarismo” (Albert Sales y Laura Guijarro, 2017, p. 3)

Como dato especialmente relevante, el sinhogarismo de las mujeres no se clasifica siempre en ámbitos como la salud o servicios dedicados a víctimas de violencia de género. Una mujer que se ve en la obligación de dejar su casa debido a la violencia de género se denomina mujer en riesgo de violencia y no como mujer sin hogar. Igualmente, muchas mujeres víctimas de violencia

de género que viven en casas de acogida tampoco se clasifican como mujeres sin hogar en muchos países de Europa.

Al poner el foco de atención en el sinhogarismo masculinizado, las políticas de atención a personas sin hogar han constituido una cartera de servicios y métodos de intervención que se adaptan mejor a las necesidades de los estilos de vida masculinos. Los patrones de comportamiento y su relación con los recursos de alojamiento de ambos géneros están condicionados por el diseño androcéntrico de los equipamientos y por el menor número de mujeres en situación de sin hogar. La carencia de intimidad y la sensación de miedo que causa la ausencia de hogar perdura de forma muy intensa en las mujeres que se ven forzadas a utilizar este tipo de recursos, fomentando su cronificación.

Como se mencionó anteriormente, las mujeres sufren un doble estigma, son personas sin hogar y han abandonado su rol patriarcal de cuidadoras. La ruptura con sus relaciones sociales se mantiene y se agrava cuando los recursos residenciales perjudican o imposibilitan la reconstrucción de estos lazos. “La inexistencia de espacios de intimidad en los recursos habitacionales públicos y privados provoca que el restablecimiento de relaciones familiares se alargue en el tiempo. Cuando la persona atendida no puede considerar el equipamiento su hogar, difícilmente lo convertirá en un espacio de intimidad” (Albert Sales y Laura Guijarro, 2017, p. 3)

En los países europeos que utilizan la categoría ETHOS para sistematizar los datos, la situación de las mujeres es más visible. Sin embargo, las definiciones varían y no en todas se encuentran representadas. Adoptar la definición de sinhogarismo a la categoría ETHOS fuerza a establecer y crear políticas que se adapten a todas las realidades existentes. También, entender el sinhogarismo como un proceso complejo de exclusión residencial conlleva tomar una perspectiva preventiva y, consecuentemente, centrar la atención en las mujeres.

Entender el sinhogarismo como un proceso complejo de exclusión residencial conlleva tomar una perspectiva preventiva y, consecuentemente, centrar la atención en las mujeres. Considerar el sinhogarismo como resultado de la falta de acceso a la vivienda y utilizar la categoría ETHOS debe posibilitar romper los comportamientos estáticos a través de los cuales se estructuran las políticas y servicios de atención a personas sin hogar. Se debe abordar la exclusión residencial como eje central para intervenir con las personas afectadas por una pluralidad de problemáticas sociales.

4) Actuaciones sociales en mujeres sin hogar desde el trabajo social

En este punto, se van a exponer los diferentes planes para las personas sin hogar procedentes del Estado, el Gobierno de Aragón y desde el Ayuntamiento de Zaragoza.

4.1 Nivel Nacional

El artículo 47 de la constitución española apela a los poderes públicos a la promoción de las medidas necesarias para hacer efectivo el derecho a la vivienda digna y adecuada. Para la planificación, ejecución y financiación de estos servicios se identifican varias responsabilidades

en función de los niveles de la administración: central, autonómica y local. Sin embargo, en la mayoría de los países europeos son los niveles locales quienes poseen las principales responsabilidades.

Con la entrada del siglo XXI, se produce una inclinación general de reducción y recorte del papel del Estado. Por este motivo, muchas de las responsabilidades se han ido descentralizando a gobiernos de niveles inferiores, aumentando así la autonomía de los gobiernos locales. Esta situación es fácilmente evidenciable, pues hasta 2015 no existió ningún plan nacional para las personas sin hogar. De esta forma se pone de manifiesto que en nuestro país no había un planteamiento global y territorialmente coordinado sobre las políticas de sinhogarismo.

El 6 de noviembre de 2015 el Gobierno aprobó la primera Estrategia Nacional Integral para Personas Sin Hogar 2015-2020, siendo esta la herramienta para dar respuesta y crear un marco integral de actuación con este colectivo, con el objetivo de combatir el sinhogarismo con la reducción del número de personas sin hogar y a través de su prevención. Los agentes partícipes de la creación de esta estrategia y su puesta en marcha son: Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y Entidades Locales, así como el Tercer Sector de acción social y las propias personas sin hogar. “Se apuesta por el liderazgo del sector público y, en especial, de las administraciones locales que, a través del Sistema Público de Servicios Sociales llevan a cabo las principales actuaciones dirigidas a la obtención de un mayor bienestar y calidad de vida de las personas sin hogar, su inserción social, así como a la prevención del sinhogarismo.” (Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad, 2015, p. 9). De aquí surgen los seis principales principios de la estrategia nacional los que deben guiar y orientar la futura acción para abordar la cuestión de dicho colectivo:

- Un enfoque desde los derechos de todas las personas y el consiguiente compromiso de las administraciones públicas para hacerlos efectivos: derecho a la vivienda, a la seguridad de vida y a la protección de la salud y ayudas sociales.
- Un enfoque desde la unidad de acción, subrayando la urgencia de la implantación de una nueva dinámica de trabajo de la administración pública para combatir el sinhogarismo basada en 4 aspectos:
 - o Personalización
 - o Cooperación
 - o Desarrollo de una red territorial
 - o Participación
- Un enfoque desde la prevención y la atención temprana: la utilización de herramientas para la detección y prevención como primer paso para reducir este fenómeno.
- Un enfoque orientado a la vivienda, planteando la progresiva implantación del método Housing First, que ofrece una vivienda siguiendo un protocolo que compromete a la persona (explicado más detalladamente en el Plan Integral de Personas sin Hogar de Zaragoza), de forma simultánea con el resto de los recursos: residencias, centros especializados, centros de acogida, viviendas semi-tuteladas y alojamientos de baja exigencia.

- Un enfoque desde la perspectiva de género, la estrategia señala el aumento de mujeres en el fenómeno. Y el hecho de que tradicionalmente haya tenido una presencia mayoritariamente masculina no ha contribuido a su visibilización. Por esto, la estrategia valorará en sus objetivos y medidas la visibilización y respuesta a las problemáticas especiales de las mujeres.
- Un enfoque desde la mejora del conocimiento y la formación basado en evidencias, en la resolución de problemas y en la satisfacción de necesidades. Para que esto sea posible es necesaria la investigación continua, la innovación en la organización y en la metodología, el desarrollo de nuevas herramientas y competencias y la formación adecuada de los profesionales.

Finalmente, en el cuadro 4 se van a exponer sus objetivos y las líneas estratégicas para llevarlos a cabo:

Cuadro 4: Objetivos y líneas estratégicas de la Estrategia Nacional Integral para Personas Sin Hogar 2015-2020

OBJETIVOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
1. Prevención del sinhogarismo	1. Prevenir las causas del sinhogarismo en situaciones de riesgo. 2. Establecer protocolos de detección e intervención temprana de sinhogarismo.
2. Sensibilización de la sociedad y defensa contra la discriminación y los delitos de odio dirigidos a las personas sin hogar	3. Promover el derecho a una imagen veraz y respetuosa de las personas sin hogar. 4. Eliminar barreras que obstaculizan el acceso a los servicios y a las prestaciones sociales. 5. Combatir la violencia ejercida contra las personas sin hogar.
3. Garantizar la seguridad de vida de las personas sin hogar	6. Ofrecer un sistema plural de alojamiento dirigido a que la persona pueda normalizar su vida y reincorporarse a la sociedad. 7. Aplicación del método Housing First. 8. Mejora de los recursos dirigidos a las personas sin hogar.
4. Restaurar el proyecto de vida	9. Aplicación del método de gestión de caso. 10. Mejorar la empleabilidad de las personas sin hogar. 11. Establecer medidas de arraigo en la comunidad.
5. Reforzar el sistema público de atención a las personas sin Hogar y mejorar el conocimiento, el intercambio de información y la Evaluación	12. Reforzar el sistema público de atención a las personas sin hogar. 13. Mejorar el conocimiento, el intercambio de información y la evaluación.

Fuente: Plan Integral para las personas sin hogar en Zaragoza, 2015-2020

4.2 Ámbito autonómico

La comunidad autónoma de Aragón no cuenta con un plan específico para personas sin hogar, sin embargo, el Plan de Vivienda Aragonés 2018-2021 dedica el capítulo III para el “Programa de ayuda a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables”.

El programa tiene como objetivo facilitar una solución habitacional inmediata y los beneficiarios de este programa son las personas víctimas de violencia de género, las personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, las personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables. A su vez también podrán serlo las administraciones públicas o empresas y entidades públicas o sin ánimo de lucro que tengan como objetivo proporcionar una solución habitacional a las personas ya nombradas.

En cambio, no podrán ser beneficiarios aquellos que posean una vivienda en propiedad o en régimen de usufructo. La persona beneficiaria “deberá autorizar el acceso a la misma a quienes realicen el seguimiento de este programa en representación del órgano gestor o de los servicios sociales correspondientes, lo que se hará constar expresamente en los contratos que se suscriban.” (Departamento de vertebración del territorio, movilidad y vivienda, 2020, p. 22455). Cuando no se disponga de una vivienda para el beneficiario, se podrá aplicar una ayuda económica para facilitar el acceso a una vivienda adecuada. El beneficiario deberá vivir en ella con un contrato firmado bajo régimen de alquiler, de cesión de uso o cualquier régimen de ocupación temporal.

Acabamos con la cuestión económica, siendo la ayuda económica del 100% del precio establecido en el contrato con un máximo de 600 euros al mes o de 900 en los casos especialmente vulnerables. Con respecto a los gastos de mantenimiento, comunidad y suministros básicos también podrá alcanzar el 100%, sin superar los 200 euros al mes. Estas ayudas tienen un plazo máximo de 5 años.

4.3 Nivel local

Para conocer cómo se interviene con este colectivo desde Zaragoza, vamos a explorar el Plan Integral de Sinhogarismo 2015-2020, que “se enmarca en las actuaciones que se vienen dando en el ámbito de la exclusión residencial para asegurar el derecho de todas las personas a una alternativa habitacional, una apuesta esencial del Área de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza. De esta manera, está en consonancia con la estrategia plasmada ya en otros planes, como el aprobado en relación con el chabolismo (Estrategia Municipal para la inserción de colectivos en situación de exclusión residencial. Erradicación del chabolismo 2014-2020). Y responde a un proceso de trabajo sistematizado, mediante el uso de diversas herramientas metodológicas, con el objetivo de alcanzar el máximo nivel de consenso entre las entidades implicadas en la atención a las personas sin hogar.” (Ayuntamiento de Zaragoza, 2018, p. 5)

Existen dos modelos de intervención para el sinhogarismo: el modelo clásico de escalera y otro más innovador, el modelo Housing First (primero el hogar). Este modelo se ha ido extendiendo a distintos países de la UE pero aún se encuentra en fases piloto. Está enfocado en la vivienda y su metodología está basada en una intervención temprana que plantea directamente un acceso a una vivienda digna permanente. Parte desde la idea de que solo con la experiencia de vivir en un hogar es posible descubrir si una persona es capaz de adaptarse a un hogar y vivir de forma autónoma. Igualmente, plantea que muchas de las dificultades asociadas al sinhogarismo se pueden abordar de una forma más eficaz en una vivienda estable.

El modelo escalera es el que se está utilizando en Zaragoza. Está basado en un itinerario donde la persona debe cumplir un plan de trabajo acordado con el equipo profesional con el fin de subir escalones para conseguir mejoras que le destinen hacia la vida autónoma. Está asociado a servicios de alojamiento con la finalidad de tener un hogar propio. De este modo, el primer escalón sería la acogida de emergencia y la posterior derivación a un recurso de alojamiento temporal. Es un modelo centrado en la persona, el equipo profesional trabaja y acompaña desde los vínculos relaciones. Establecen el itinerario y los tiempos de ejecución de los procesos de acompañamiento y seguimiento en función de las características de cada persona. Para poder

garantizar una intervención integral es indispensable una buena coordinación entre los recursos públicos y privados y entre los organismos y administraciones con competencias en la materia.

En este plan se integran nuevos paradigmas de intervención:

- La individualización y atención centrada en la persona, que implica la adaptación a las expectativas y necesidades de las personas. El objetivo es el empoderamiento de la persona a través de la relación social para que sea ella la protagonista y en función de sus deseos y capacidades, gestione su vida de forma autónoma.
- Por otro lado, la desinstitucionalización. Lo que se traduce en el desarrollo de viviendas tuteladas, unidades de convivencia, centros comunitarios y otro tipo de soluciones residenciales que estén caracterizadas por un tamaño pequeño, carácter disperso y servicios individualizados.
- También la reducción de daños y baja exigencia. Estos programas posibilitan la intervención con personas con dificultades para adaptarse a otros programas con una mayor exigencia con respecto a normas generalmente.

Otro de los paradigmas es la inclusión social y ciudadanía activa. El empleo no es suficiente para garantizar la inclusión sino que son indispensables políticas en otros ámbitos vitales: el ocio, cultura, voluntariado... es decir, actividades comunitarias.

Y lo que nos ataña en este caso, la perspectiva de género, tratando de evitar las intervenciones generales, incentivando enfoques basados en las necesidades, capacidades y expectativas de las mujeres sin hogar. Teniendo en cuenta que a las situaciones de exclusión se les suman las problemáticas y discriminaciones provocadas por la desigualdad de género. “Aceptada la premisa de que la exclusión puede agravarse en función del género, habrá de tenerse en cuenta la perspectiva de género en el diseño de cualquier plan de actuación e intervención. La búsqueda de mayor igualdad entre mujeres y hombres exige que las medidas y actuaciones se realicen desde una perspectiva transversal.” (Ayuntamiento de Zaragoza, 2018)

En el plan se integran las líneas de actuación con sus respectivos objetivos plasmados en el cuadro 5.

Cuadro 5: líneas de actuación y objetivos del el Plan Integral de Sinhogarismo 2015-2020

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS
PREVENIR, SENSIBILIZAR Y GENERAR CONOCIMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Intervenir de forma precoz para prevenir el sinhogarismo 2. Sensibilizar e implicar a la ciudadanía y tejido socio-comunitario en la prevención del sinhogarismo, comenzando por su desestigmatización 3. Apoyar programas de cuidado de la salud de las personas sin hogar 4. Impulsar el trabajo multidisciplinar de intervención en calle 5. Mejorar el conocimiento sobre el perfil y las causas del sinhogarismo en la ciudad de Zaragoza
COORDINACIÓN Y TRABAJO COMPARTIDO EN RED	<ol style="list-style-type: none"> 6. Lograr una mayor eficacia en la cobertura de necesidades para facilitar la intervención y derivación a los centros y servicios apropiados 7. Reforzar la coordinación interinstitucional y el intercambio de experiencias 8. Coordinar y ampliar el trabajo en red entre Ayuntamiento y entidades en la atención e intervención de personas sin hogar
LA VIVIENDA COMO DERECHO	<ol style="list-style-type: none"> 9. Impulsar políticas de vivienda que prevengan el sinhogarismo 10. Minimizar el problema de falta de vivienda digna para personas sin hogar 11. Fijar un sistema de acceso prioritario que permita que la vivienda social sea un recurso real, digno, adecuado y accesible en el que culminen los itinerarios de inserción
ADECUAR ALOJAMIENTOS Y DIGNIFICAR ESTANCIAS Y PROCESOS DESDE UNA PERSPECTIVA DE CUIDADOS	<ol style="list-style-type: none"> 12. Diversificar la oferta y modalidades de alojamiento en atención a la diversidad de perfiles y necesidades 13. Adaptar o reformar equipamientos para facilitar el desarrollo personal, el refuerzo de la intimidad y la normalización de la convivencia
EMPODERAR PARA RESTAURAR PROYECTOS VITALES	<ol style="list-style-type: none"> 14. Seguir propiciando el desarrollo de itinerarios personalizados con apoyo profesional 15. Aumentar la formación laboral y la empleabilidad de las personas sin hogar 16. Promover la participación de las personas sin hogar 17. Facilitar la integración comunitaria de las personas sin hogar

INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	18. Incluir la perspectiva de género en el conocimiento y estudio de las formas de exclusión residencial y sinhogarismo 19. Incluir la perspectiva de género en el conjunto de centros y servicios, facilitando entornos adecuados para las mujeres
--	--

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan Integral para Personas Sin Hogar de Zaragoza 2015-2018

En Zaragoza, desde 1989, se ha ido configurando una red de atención a personas sin hogar que se materializa en la Coordinadora de Centros y Servicios para Personas sin Hogar. Está formada por 10 entidades:

1. Cáritas Diocesana de Zaragoza
2. Parroquia Nuestra Señora del Carmen
3. Hijas de la Caridad Obra Social San Vicente de Paúl
4. Hermandad del Refugio
5. Cruz Roja
6. Centro Social San Antonio
7. Centro de día El Encuentro (Fundación La Caridad)
8. Centro de día Consigna “San Blas”
9. la Fundación Cruz Blanca
10. y la colaboración del Ayuntamiento de Zaragoza con el Albergue Municipal

Su misión es el trabajo en red para un abordaje integral de las dificultades de las personas sin hogar. “En concreto: Ser un espacio en el que las entidades participantes, de manera coordinada y eficiente, ponen en común la totalidad de sus recursos al servicio de las PSH. Compartir experiencias y reflexiones en una dinámica permanente de mejora continua. Promover itinerarios de inserción consensuados, intentando dar respuesta, a las demandas y necesidades de las PSH. Servir de interlocutor con la sociedad para visibilizar a las PSH y sensibilizar sobre la problemática, rompiendo estigmas y prejuicios hacia ellas.” (Ayuntamiento de Zaragoza, 2018)

Las entidades trabajan en red lo que permite ofrecer servicios de alojamiento, información, comedores, tratamientos de salud mental, pisos tutelados, etc. Con respecto al alojamiento, la coordinadora tiene recursos temporales donde la vivienda es considerada como un medio para realizar acompañamientos e intervención social en procesos socioeducativos. En el Anexo 3 se muestra un cuadro de los centros y servicios ofrecidos por la coordinadora.

Cabe apuntar que, aunque una de las líneas estratégicas de este plan sea incorporar la perspectiva de género, no es suficiente. Los recursos no se ajustan a las necesidades de las mujeres y son muy específicos, por ejemplo, para mujeres inmigrantes o víctimas de violencia de género. Hay una ausencia de recursos para mujeres con procesos más normalizados que por diferentes motivos se han visto en una situación de calle.

“Hay recursos pero tampoco es que estén muy adaptados a la mujer y también es una problemática. A ver, haber hablo de Zaragoza en otras ciudades sí que existen más recursos específicos. Pero en zaragoza por ejemplo el Albergue y el Refugio sí tienen sus partes diferenciadas de mujeres pero a lo mejor no están adecuados a las necesidades reales de las mujeres.” (Trabajadora Social 1, comunicación personal, 19 de mayo de 2021).

“No hay recursos para ellas, son muy específicos. También igual recursos de alojamiento de larga estancia para mujeres que tienen las habilidades y la capacidad de estar solas y de llevar una vida normalizada. Después del proceso que llevan tienen que terminar en alojamientos compartidos viviendo con gente desconocida, pues eso, o más vivienda social pública, que puedan pagarla ellas solas y estar tranquilas y no tener que compartir con 50.000 personas más.” (Trabajadora Social 3, comunicación personal, 7 de junio de 2021).

5) Conclusiones

La hipótesis planteada desde el comienzo de este trabajo es que el hecho de ser mujer es un agravante para la condición de sin hogar y queda evidenciada al considerar las características específicas de las mujeres sin hogar y los diferentes aspectos que dan lugar a la invisibilización de dicho colectivo. Estos dos últimos puntos son los que se van a desarrollar a continuación:

De entrada repasaremos brevemente las características comunes más relevantes de las mujeres sin hogar. Generalmente son la enfermedad mental y las adicciones las que están más presentes en este colectivo. Cuando llegan a situaciones de calle, al haber agotado todos los recursos que tenían a su alcance, el deterioro físico y mental es mayor que el de los hombres. De este modo, la intervención profesional con ellas es más complicada pues cuanto mayor es el deterioro, más difícil es revertirlo. Por otro lado, la salud mental y las adicciones se pueden tratar, aunque sea un proceso largo y costoso, el hándicap está en que muchas veces no son conscientes de que están enfermas.

También se encuentran sometidas al rol femenino tradicional y lo han quebrantado de varias formas. No están en el hogar, no cuidan de su familia y tampoco de ellas mismas, por lo que sufren un doble estigma, al estereotipo de sin hogar se le agrega el de “malas mujeres” que han salido de su hogar y no proporcionan afectos ni cuidados. No cumplir con las expectativas patriarcales crea un sentimiento de culpa y vergüenza ya que una buena mujer/buena madre no abandona su hogar. No obstante, las mujeres son conscientes de que están en una situación de desventaja y que corren riesgos por ser mujeres. Por este motivo, es común que busquen una pareja o amigos que puedan protegerlas. Aparte de evitar peligros, adicionalmente les ofrecen un apoyo psicológico y emocional. Aunque muchas veces las compañías que tienen no son las más convenientes, puesto que también se producen agresiones por parte de parejas o conocidos.

En relación con el sinhogarismo, debemos señalar que es un hecho social multicausal y se produce por la intersección de diferentes expulsiones que se combinan: social, educativa, económica... En cuanto a las causas, no difieren de forma abrupta con respecto a los hombres, pues todas las personas sin hogar viven sucesos traumáticos en un corto periodo de tiempo: pérdida de empleo, pérdida de familia, consumo de drogas... Lo que nos parece más relevante es que las mujeres sufren una doble vulnerabilidad, a la situación de sin hogar se le añaden las discriminaciones y exclusiones que conllevan pertenecer al género femenino. Por ejemplo, se encuentran expuestas a un doble riesgo por ser mujeres: violencia, agresiones sexuales, insinuaciones, acoso...

Una vez acabado el primer punto, pasamos a desarrollar el segundo; la invisibilización.

En Aragón, los datos oficiales muestran un menor número de mujeres sin hogar, sin embargo, a través del indicador AROPE vemos un mayor porcentaje de mujeres en situación de pobreza que de hombres. Como ya se ha mencionado anteriormente, debemos tener en cuenta que muchas de las estadísticas y recuentos de las personas sin hogar recogen los datos de aquellas que carecen de hogar, están en centros de acogida o viven en la calle. Quedan fuera aquellas que residen en pisos compartidos sin contrato, pisos okupa, casas de amigos, familias monomarentales, víctimas de maltrato de género sin hogar que viven en casas de amigos o familiares... De forma que el sinhogarismo se cifra de forma incompleta.

A su vez, un hecho que complica todavía más el conocimiento de la situación de las mujeres sin hogar es que ellas mismas “se ocultan”. Toman estrategias para su supervivencia diferentes a las del género masculino, agotan todos los recursos que tengan a su alcance antes de llegar a una situación de calle y por ende, son menos visibles.

Entonces, no podemos decir que haya menos mujeres sin hogar que hombres, sino que los baremos utilizados no tienen en cuenta las características de este colectivo. Para poder hacer políticas públicas efectivas y dar respuestas adecuadas es necesario saber cuál es la magnitud de lo que se busca erradicar, tener un diagnóstico y una aproximación de la realidad de las mujeres sin hogar ya que como hemos venido diciendo, existe un sinhogarismo que no se vive en la calle. Por este motivo debería empezarse por crear nuevos métodos y estrategias para cuantificar y conocer este fenómeno porque a causa de esta invisibilización, las políticas están destinadas para aquellas personas, generalmente hombres, que pasan más tiempo en la vía pública.

Tanto en el Plan nacional para las personas sin hogar como en el Plan de la ciudad de Zaragoza se está incorporando una perspectiva de género. En el caso de Zaragoza, queda reflejado a través de los diferentes testimonios de las trabajadoras sociales que no es suficiente.

Quizá la creación de recursos no mixtos, o sea, sólo para mujeres, teniendo en cuenta sus problemáticas específicas ya nombradas y adaptar la intervención a la variedad de situaciones que pueden darse. Por ejemplo, hay mujeres que están solas, otras son madres, mujeres que han sufrido violencia de género, algunas están más deterioradas que otras... Las políticas públicas están masculinizadas, es decir, responden a las necesidades de los estilos de vida masculinos.

Al terminar este trabajo de fin de grado, la sensación que he tenido es que sólo cuando algo es visible es importante. Y, tristemente, aunque desde el feminismo se esté dando cada vez más voz a las experiencias femeninas, aún queda mucho por avanzar cuando hablamos de las mujeres más vulnerables.

“El hecho de contemplar como neutro o universal todo lo relacionado con los varones, tiene como consecuencia que “lo otro” sea considerado femenino.” (Carrasco, 2014)

6) Bibliografía

- Ayuntamiento de Zaragoza (2018). Plan Integral para las personas sin hogar en Zaragoza 2015-2018. Recuperado de: <https://www.zaragoza.es/contenidos/derechosociales/sinhogarismo/Plan-Integral-Sinhogarismo18.pdf>
- Ander-Egg, E. (2011). Aprender a investigar. Brujas. Recuperado de: <http://up-rid2.up.ac.pa:8080/xmlui/handle/123456789/1594>
- Cabrera, P. J., & Rubio, M. J. (2008). Las personas sin hogar, hoy. Revista del Ministerio de Trabajo e inmigración, 75, 51-74. Recuperado de: <http://www.noticiasph.org/IMG/pdf/est03.pdf>
- Carrasco Florido, L. (2014). Mujeres sin hogar en España: un análisis sociográfico desde una perspectiva feminista. Recuperado de: https://654cc558-8205-45f8-b56bd306abe1984a.filesusr.com/ugd/24833e_7c775511b6344ce09c449355861a8eba.pdf
- Carrasco S., Navarro M. A, Gandarias I. & Ruiz P. (2019). Estudio de las mujeres en situación de exclusión residencial. Gobierno Vasco, 07-34. http://www.bizitegi.org/wp-content/uploads/2019/07/Mujeres-situacion-exclusion-residencial_cas.pdf
- Cáritas, 2020. Las personas en situación de sin hogar acompañadas por Cáritas. Madrid. Recuperado de: <https://caritas-web.s3.amazonaws.com/main-files/uploads/2020/10/C%C3%81RITASestudios-e-investigaciones-22-web-.pdf>
- Departamento de vertebración del territorio, movilidad y vivienda (2020) Decreto 83/2020, de 30 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 223/2018, de 18 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Plan Aragonés de Vivienda 2018-2021. Recuperado de: <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1131749043535&type=pdf>
- EEF (2020) Cáritas desbordada: en España ya hay más de 40.000 personas que viven en la calle. Heraldo. Recuperado de: <https://www.heraldo.es/noticias/nacional/2020/10/29/caritas-desbordada-hay-mas-de-40-000-personas-que-viven-en-la-callepersonas-sin-hogar-1402595.html?autoref=true>
- European Anti Poverty Network, EAPN. (2020). El estado de la pobreza, seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España. (Nº 10). Recuperado de https://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/Informe_AROPE_2020_ARAGON_Hsq786z.pdf

INE (2012) Encuesta a las personas sin hogar. Año 2012: Personas sin hogar por sexo y nacionalidad. Recuperado de: <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t25/p454/e02/a2012/l0/&file=01002.px#!tabs-grafico>

INE (2019). Riesgo de pobreza y/o exclusión social (estrategia Europa 2020). Indicador AROPE https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESccion_C&cid=1259941637944&p=125473510672&pagename=ProductosYServicios/PYSLAYOUT#:~:text=Al%20grupo%20de%20personas%20en,Poverty%20and%2For%20Exclusi%C3%B3n

Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad (2015). Estrategia Nacional Integral para Personas sin Hogar 2015-2020. Recuperado de: <https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/ServiciosSociales/docs/EstrategiaPSH2015200.pdf>

¿Qué es el sinhogarismo? (2018) Homeless Entrepreneur. Recuperado de: <https://www.homelessentrepreneur.org/es/blog/2018/6/29/qu-es-el-sinhogarismo>

Ruiz Blázquez, J., 2020. Personas sin Techo. V Estudio. Cruz Roja Zaragoza.

Sales, A. & Guijarro, L. (2017). Mujeres sin hogar. La invisibilización de la exclusión residencial femenina. Barcelona Societat Revista de investigación y análisis social 70-77. Recuperado de: <https://solidaritat.santjoandedeu.org/sites/default/files/revista-barcelona-societat-21-cast.pdf>

Spicker, P. (2009). Definiciones de pobreza: doce grupos de significado. Pobreza un glosario internacional (pp. 291–306). Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsdl/collect/clacso/index/assoc/D9376.dir/06spicker.pdf>

Tipos de sinhogarismo (2018). Homeless Entrepreneur. Recuperado de <https://www.homelessentrepreneur.org/es/blog/2018/7/5/tipos-de-sinhogarismo>

Valls Fonayet, F & y Belzunegui Eraso, A. (2017). La ocultación de la cuestión de género en las estadísticas sobre pobreza. Barcelona Societat Revista de investigación y análisis social 56-68. Recuperado de: <https://solidaritat.santjoandedeu.org/sites/default/files/revista-barcelona-societat-21-cast.pdf>

7) Anexos

Anexo 1. Preguntas de las entrevistas

1. *¿Cómo influye el hecho de ser mujer en la situación de sin hogar? ¿El género es un agravante?*
2. *Crees que las mujeres sin hogar reciben la misma atención social, mediática y política que los hombres sin hogar?*
3. *Siguiendo a la anterior pregunta ¿Cuáles crees que pueden ser los factores o aspectos que invisibilizan la situación de las mujeres sin hogar?*
4. *¿Cuáles dirías que son las características más significativas de este colectivo?*
5. *¿En tu opinión, cuáles son las causas que llevan a las mujeres a la situación de sin hogarismo?*
6. *¿Cómo se interviene con este colectivo desde el Trabajo Social? Y si lo crees necesario, ¿Qué aspectos podrían mejorarse en dicha intervención?*
7. *Según tu criterio ¿Cuál es el aspecto más difícil a la hora de intervenir con este colectivo?*
8. *¿Existen necesidades y/o problemáticas específicas de las mujeres sin hogar? ¿Crees que están recibiendo respuesta?*
9. *¿Podrías contarme alguna de las situaciones más difíciles en las que hayas intervenido?*
10. *Según tu opinión ¿hay suficientes recursos para las mujeres sin hogar? (albergues, centros, comedores...).*

Anexo 2. Entrevistas

Trabajadora Social 1:

1. **¿Cómo crees que influye el hecho de ser mujer en la situación de sin hogar? ¿El género es un agravante?**

Yo creo que tienen una doble problemática al estar sin hogar y el ser mujer por todos los peligros que ello conlleva.

2. **¿Crees que las mujeres sin hogar reciben la misma atención social, mediática y política que los hombres sin hogar?**

Creo que todas las políticas que existen, que no son muchas pero bueno, las políticas están hechas para el grupo en particular de personas sin hogar. No hay como tal para mujeres específicamente, sí que hay luego específicas de violencia de género de bueno pero como tal no hay muchas políticas.

3. Siguiendo a la anterior pregunta ¿Cuáles crees que pueden ser los factores o aspectos que invisibilizan la situación de las mujeres sin hogar?

Pues su propia condición de mujer, al final existen factores tradicionales en los que la mujer siempre se ha hecho cargo de la del cuidado de la casa entonces pues esto hace también que les cueste más llegar a la situación de calle porque al final agotan todos los recursos antes de llegar a la calle. Entonces hay un factor tradicional que es esto, pero una mujer que se queda sin casa pero va de casa en casa, que si va a cuidar a la tía abuela de no sé dónde que si va a X... esa persona ya está sin hogar. Lo que pasa que bueno, por tradición la mujer acaba más tarde en la calle. No sé... factores estructurales también, relacionales... Al final la mujer a lo mejor no es tan visible porque intenta hacerse invisible para evitar los riesgos de vivir en la calle. La violencia, esa situación de doble vulnerabilidad... muchas veces buscan pareja para para protección y al final acaba siendo más perjudicial porque existe violencia de esa pareja.

4. ¿Cuáles dirías que son las características más significativas de este colectivo?

Las mujeres están mucho más deterioradas en líneas generales. La mujer cuando acaba en la calle, al haber agotado todos los recursos, se encuentra en una situación más deteriorada con respecto al hombre pues nos encontramos muchos problemas de salud mental, de familias muy desestructuradas... Luego hay que tener en cuenta que la mujer cuando acaba en la calle para ella y de cara a la sociedad es un fracaso porque no ha podido hacerse cargo de su familia, ni de su casa que es rol tradicionalmente se le asume la mujer. Ya te digo que cuando la mujer acaba en la calle acaba mucho más deteriorada en comparación con el hombre: muchos problemas de salud mental, depresiones, ansiedad seguramente haya sufrido violencia de género...

5. ¿En tu opinión, cuáles son las causas que llevan a las mujeres a la situación de sinhogarismo?

Un poco es lo que te he dicho pues las causas al final son un poco iguales que las del hombre, no solamente es una causa sino que son muchas y pueden ser de todo tipo: por rupturas familiares, antecedentes de desestructuración familiar, pérdida de empleo, consumo de sustancias... Básicamente son las mismas pero sí que es verdad que acaban más tarde en la calle que un hombre. Un hombre a lo mejor acaba antes en la calle porque no busca recursos se queda en esta situación y ya está pero la mujer intenta buscar más recursos.

6. ¿Cómo se interviene con este colectivo desde el Trabajo Social? Y si lo crees necesario, ¿Qué aspectos podrían mejorarse en dicha intervención?

Lo que se busca es la protección de la mujer ante todo. Si hay casos de violencia de género pues evidentemente con los recursos específicos de violencia de género y sobre todo pues protección. Como te digo se le considera más vulnerable o está en una situación de más vulnerabilidad entonces se intenta proteger esta esta situación. Pero en cuanto a trabajo social no existe, quitada esa esa doble protección, por así decirlo, no existe una intervención específica en cuanto a técnicas y métodos. Vamos en sí es el proceso de intervención que se podría seguir con un

hombre teniendo también en cuenta que puede que existan problemas de salud mental que habría que tratar. No es que haya que hacer una intervención específica para las mujeres pero quizás sí más integral y con más coordinación. Porque entrarían factores como el bienestar personal de problemas de salud mental que pudiera tener y luego los procesos asociados que tuviera... pues si hay problemas de adicciones, si ha sufrido violencia de género... hay que tratarlo.

Pero bueno en realidad la intervención que se intenta realizar siempre es de manera muy integral tanto hombres como mujeres pero sí que a lo mejor habría que tener en cuenta los problemas asociados.

7. Segundo criterio ¿Cuál es el aspecto más difícil a la hora de intervenir con este colectivo?

Pues el deterioro que tienen. Al final, cuando la mujer acaba en la calle ha llevado un proceso muy largo de situaciones muy complicadas y eso es muy difícil revertirlo entonces cuesta mucho. Cuando una mujer acaba en la calle que salga es complicado, es bastante complicado... no es imposible hay mujeres que sí que salen pero es complicado porque normalmente y por norma general tienen los problemas asociados que te digo algún tipo de consumos, algún problema de salud mental entonces la intervención es más costosa

8. ¿Existen necesidades y/o problemáticas específicas de las mujeres sin hogar? ¿Crees que están recibiendo respuesta?

Sí, o sea ser mujer ya implica necesidades específicas. Pues se intenta dar respuesta tanto en hombres como en mujeres se intenta. Yo creo que Zaragoza es una ciudad que tiene muchos recursos, que tenemos la coordinadora de personas sin hogar que trabajamos 10 entidades. Creo que recursos existen, necesidades se cubren ¿Que se podrían cubrir más? Evidentemente siempre se puede mejorar pero yo creo que sí que haría falta algún recurso más específico para mujeres. Van a hacer una Casa Abierta de mujeres en Zaragoza, es un recurso muy necesario porque hay muchas mujeres que están en calle muy deterioradas y que no son perfil del albergue y del refugio, lo han intentado pero por el deterioro que tienen no aguantan en este tipo de recursos tan institucionalizados. Necesitan un recurso de baja exigencia como es la casa de abierta y que tienen sus normas pero son un poco más flexibles.

Aquí a las mujeres les damos productos de higiene femenina: compresas, tampones, toallitas húmedas Es un producto de primera necesidad pero es muy caro entonces les damos les damos un kit de higiene, compresas, bragas...

9. ¿Podrías contarme alguna de las situaciones más difíciles en las que hayas intervenido?

Pues no podría resumir en una pero ha habido situaciones complicadas por lo que te digo por los factores que tienen asociados. Bueno siempre guardo muy buena memoria y en un buen

rinconcito una señora cuando empecé yo a ser voluntaria en este proyecto que decía que no se duchaba ni me acuerdo y fuimos a ducharla al refugio y verla disfrutar en la ducha debajo del agua fue una de las experiencias más bonitas que he tenido tanto como voluntaria como trabajadora social. Algo tan importante como la ducha todavía me queda en la cabeza... Es una de las experiencias más bonitas pero bueno todo es un proceso ¿no? hay veces que acompañas en ese proceso, hay veces que las personas caen y estamos ahí para levantar otra vez. Al final esto como en los hombres, pero las mujeres también tienen que ser ellas las que den el paso de cambiar la situación, evidentemente orientando nosotros porque pues a veces no va en ese camino y nosotros acompañamos.

10. Según tu opinión ¿hay suficientes recursos para las mujeres sin hogar? (albergues, centros, comedores...).

Hay recursos pero tampoco es que estén muy adaptados a la mujer y también es una problemática. A ver, haber hablo de Zaragoza en otras ciudades sí que existen más recursos específicos. Pero en zaragoza por ejemplo el Albergue y el Refugio sí tienen sus partes diferenciadas de mujeres pero a lo mejor no están adecuados a las necesidades reales de las mujeres.

Trabajadora Social 2:

1. ¿Cómo crees que influye el hecho de ser mujer en la situación de sin hogar? ¿El género es un agravante?

Sí, el género es un agravante, es una situación de vulnerabilidad extra cuando eres mujer están muchísimo más expuestas. Creo que es un punto muy en contra lo que tienen las mujeres. O sea sí ya se es vulnerable cuando se está en la calle, que es como que no tienes nada, nada te protege... y eso hace una persona superable pues a una mujer todavía mucho más. Está expuesta sobre todo a que le puedan hacer algo, y ya no sólo hablamos a robar: agresiones sexuales... Es que es complicado y duro, evidentemente depende de con quién con que te jentes pero lo que sí que vemos aquí es que las propias mujeres se intentan proteger rodeándose de otras personas conocidas o de confianza que puedan proporcionarles una seguridad... un poco de cobijo y de ayuda. Son conscientes de esa vulnerabilidad como mujeres y por tanto no suelen estar solas.

2. ¿Crees que las mujeres sin hogar reciben la misma atención social, mediática y política que los hombres sin hogar?

Pues mira te diría que sí y más porque al menos aquí intentamos hacer una discriminación positiva ya que son tan poquitas intentamos mimarlas un poquito más. Al menos por nuestra parte, en lo que a mí respecta sí. De cara a los medios... también lo creo también lo creo yo creo que se les da no sé más importancia cuando se trata de mujeres es como yo lo creo y también cómo lo quiero creer que no sé si influirá en mi opinión. Quiero decir... me gustaría que así fuera, que tuvieran un punto extra de importancia, de visibilidad, de protección... Yo sí que te puedo decir que sí que hay programas, de muchas de entidades como las nuestras, programas especiales para mujeres entonces los hay.

3. Siguiendo a la anterior pregunta ¿Cuáles crees que pueden ser los factores o aspectos que invisibilizan la situación de las mujeres sin hogar?

Yo englobaría a todos, mujeres y hombres, en cuanto a ser gente de la calle son muy invisibles pero no por ser mujeres.

4. ¿Cuáles dirías que son las características más significativas de este colectivo?

La enfermedad mental, desgraciadamente o adicciones y tengo ahora mismo casos. De las mujeres que trato raro es la que no tiene una cosa o la otra. Hay mujeres sin enfermedad mental y adicciones pero la mayoría, enfermedad mental grave, trastornos importantes o adicciones muy severas.

5. ¿En tu opinión, cuáles son las causas que llevan a las mujeres a la situación de sinhogarismo?

Cuáles son las causas que llevan a las mujeres a una situación de sinhogarismo porque las veo diferentes a los hombres fíjate lo que los hombres, te diría, por ejemplo, un mal divorcio en el que el hombre sale perdiendo, ahora la ley protege mucho a la mujer en ese aspecto. Puede ser, igual que a las mujeres, una adicción o una enfermedad mental. Es que es una cadena, tengo una adicción, me gasto el dinero o por mi trastorno mental no se gestionarlo bien, me acabo quedando sin nada y acabo en la calle. Entonces yo creo que está íntimamente relacionado.

6. ¿Cómo se interviene con este colectivo desde el Trabajo Social? Y si lo crees necesario, ¿Qué aspectos podrían mejorarse en dicha intervención?

Depende mucho de cada entidad y de cada profesional. En esta entidad por ejemplo, tenemos la suerte de contar con la figura de una psicóloga, entonces claro las abordamos desde diferentes perspectivas. Yo como trabajadora social me ocupo más de lo social, de tramitación de ayudas económicas... y mi compañera es ese apoyo psicológico que todos necesitamos. Aún más por una situación de vulnerabilidad de calle o por un trastorno o adicción. Desde aquí por lo menos las tratamos desde diferentes ámbitos y ángulos. Estamos pendientes de ellas, de las mujeres, las "extra" mimamos.

7. Según tu criterio ¿Cuál es el aspecto más difícil a la hora de intervenir con este colectivo?

Pues tenemos que volver a lo mismo, las adicciones y enfermedades mentales. Estoy tratando con una señora alcohólica que no me deja ayudarla, no me deja, no puedo hacer nada. Colaboran otras entidades en este caso, como proyecto hombre y no estamos pudiendo hacer

nada porque ella o no puede o no quiere o... No sé qué decirte es que es tan complejo que no sabes cuánta voluntad le queda a la persona... por mucho que yo haga... no puedo hacer más.

Entonces que se plantea en medio: la enfermedad mental y la adicción como problema y como reto.

8. ¿Existen necesidades y/o problemáticas específicas de las mujeres sin hogar? ¿Crees que están recibiendo respuesta?

No sé si meterme en berenjenales de conciliación familiar es que... depende de cada una. Por ejemplo, algunas de las que tenemos tienen hijos.

Tiene que haber algo específico porque son diferentes a los hombres, tiene que haberlas. El decirte cuáles son... pues tener en cuenta esa vulnerabilidad que además de estar en la calle están expuestas a que les ocurran cosas. Pero por eso mismo, existen tantas entidades para mujeres, con programas para mujeres, con pisos para mujeres, con cursos sólo para mujeres... cosas así. Ya existen por ese inconveniente extra que tienen por ser mujeres.

9. ¿Podrías contarme alguna de las situaciones más difíciles en las que hayas intervenido?

Una señora extranjera que vino hace tiempo, ella estaba viviendo con unos familiares, hubo unos problemas y la echaron a la calle y se vio completamente desvalida "Y ahora qué hago, estoy aquí sola, no hablo el idioma, no conozco la ciudad..." Lo que hizo fue juntarse con gente que encontró de su país, ellos la entendían y la podían apoyar. Se juntó con 3 chicos que eran muy buenos chicos y me alegré mucho porque la cuidaban y la protegían. Esa es su manera, ver con quien se pueden juntar para estar más protegidas. Era un caso bastante complicado porque no sabía una palabra de español, así que imagínate.

10. Segundo tu opinión ¿hay suficientes recursos para las mujeres sin hogar? (albergues, centros, comedores...).

Nunca estarían de más más cosas... Muchas veces el Refugio o el Albergue se quedan sin plazas por todos los que hay. También te tengo que aclarar que algunos de ellos no quieren, prefieren no ir para no tener reglas ni normas pero muchas veces hay gente que quiere ir y por lo que sea no hay plazas. Pues yo también echaría de menos una ampliación de estos recursos para que haya para todos. Pero los recursos para la mujer por supuesto siempre bienvenidos y hay que hacer esa discriminación positiva, apoyarlas y mimarlas.

Trabajadora Social 3:

1. ¿Cómo influye el hecho de ser mujer en la situación de sin hogar? ¿El género es un agravante?

Sí, desde luego que es un agravante. Las mujeres sin hogar son mucho más vulnerables cuando están en situación de calle y además es que por miedo a estar solas... por estar más seguras se juntan a cualquiera o buscan estar acompañadas por protegerse que al final igual esa compañía no es la adecuada también... Sí son mucho más vulnerables dentro de la escalera de personas sin hogar las mujeres aún son mucho más vulnerables.

2. ¿Crees que las mujeres sin hogar reciben la misma atención social, mediática y política que los hombres sin hogar?

Yo creo que si... es que a nivel político la atención a mujeres está muy relacionada con ser víctimas de violencia de género y las políticas de prevención en víctimas de violencia de género ha aumentado. Pero en muchas ocasiones nos encontramos mujer víctima de violencia de género, sin hogar, problemas salud mental... entonces a la hora de encajarla dentro de un recurso es complicado... Por ejemplo, una mujer sin hogar y tema de violencia de género la intentamos encajar en los recursos que hay desde la administración para violencia de género y "nos la devuelven". Nos dicen: no, no, es que no es víctima de violencia de género es que es persona sin hogar... No sé si me entiendes que los esfuerzos que se han hecho desde la administración principalmente han sido para temas relacionados con violencia género y ahí se ha avanzado un montón pero quizás haga falta otro tipo de recursos adaptados a personas mujeres sin hogar. Porque la mayoría de las mujeres que están sin hogar han sufrido violencia, no sé... no te podría decir el 100 por 100 pero sí ya sea física, psicológica, sexual... Los hombres pues las ven como una cosificación desde un punto de vista sexual.

3. Siguiendo a la anterior pregunta ¿Cuáles crees que pueden ser los factores o aspectos que invisibilizan la situación de las mujeres sin hogar?

Hombre yo creo que cuando una mujer llega ya a una situación de calle, sin techo, es porque ha utilizado todos los recursos o redes que tenía a su alrededor. Yo estoy segura de que hay un montón de mujeres durmiendo en casas de amigas o de conocidas antes de llegar a la calle, mujeres durmiendo en trasteros... eh... mujeres más escondidas. Pues eso que utilizan más redes de apoyo echan mano de amigas, de conocidos, de cuidar personas mayores a cambio de un techo por sueldos asquerosos, que hacerle "favores sexuales" a abuelos por dormir bajo un techo... Lo que invisibiliza más a la mujer sin hogar y cuando ya llegan a calle la mayoría ya están en otro en otro eslabón dentro de la vulnerabilidad que es con problemas de salud mental, con problemas de adicciones... La mayoría de las mujeres que están sin hogar que llegan ya a calle es por qué hay detrás algún problema de salud mental.

4. ¿Cuáles dirías que son las características más significativas de este colectivo?

Las que están más sin techo principalmente, mujeres que han tenido problemas familiares, temas de violencia, mujeres que han tenido que buscarse la vida y al final pues en muchas ocasiones se desarrollan enfermedades mentales. Siempre me pregunto, o sea, no sé si es antes

la enfermedad mental o después de llegar a la calle. Además de adicciones que en este caso pueden ser menos.

5. ¿En tu opinión, cuáles son las causas que llevan a las mujeres a la situación de sinhogarismo?

Por un lado te diría que igual que los hombres, pues la sucesión de varios sucesos traumáticos a lo largo de su vida, pero en muchas ocasiones el tema de las mujeres está muy relacionado con el tema de la salud mental y las adicciones. Cualquier persona sin hogar ha sufrido varios sucesos traumáticos en muy poco tiempo pues la pérdida de del trabajo, la pérdida de la familia algún problema familiar, pérdida de situación económica que no tienen ingresos... todo esto unido al contexto en el que viven pues temas de consumo y eso que pueden llevar a la calle a cualquiera. En las mujeres se une ahí también el tema del problema de salud mental

6. ¿Cómo se interviene con este colectivo desde el Trabajo Social? Y si lo crees necesario, ¿Qué aspectos podrían mejorarse en dicha intervención?

Pues yo creo que en mujeres sin hogar... es que claro por ejemplo, yo pienso en mujer sin hogar y pienso también en las que las mujeres que están por ejemplo en hogares. Esas son un tipo de mujeres y luego hay otras que están en un eslabón como más abajo que son las que no acceden ni a recursos ni a nada. Entonces habría que diferenciar, por un lado la atención en calle de personas que están sin techo literal, que son personas como mucho más cronificadas con larga trayectoria de calle. Habría que ir trabajando desde el trabajo social muy poquito a poco, adquiriendo confianza, que te vean, acompañando, estando... son procesos muy largos. Y por otro lado pues mujeres que sí que tienen ciertas habilidades y pueden mejorar su calidad de vida y tal pues eso con apoyo en distintos ámbitos: vivienda, empleo, salud... Son mujeres que salen adelante. Desde el trabajo social habría que tener en cuenta en esas dos formas de trabajo trabajar en calle y trabajar en los recursos.

Cuando hablamos de recursos hay recursos para mujeres pero como muy específicos: mujeres inmigrantes, mujeres víctimas de violencia de género, pero mujeres con procesos normales que se han visto por las circunstancias en la calle pues hay muy poquitos. Lo ideal serían otros recursos donde se pudiera intervenir de una manera más tranquila.

7. Segundo criterio ¿Cuál es el aspecto más difícil a la hora de intervenir con este colectivo?

Lo más complicado yo creo que es igual es la falta de conciencia de enfermedad, que no son conscientes que están enfermas una vez que acceden al sistema sanitario es mucho más sencillo trabajar pero lo más complicado. Yo te hablo desde el perfil de calle y lo más complicado es la ausencia de conciencia de que tienen una enfermedad.

8. ¿Existen necesidades y/o problemáticas específicas de las mujeres sin hogar? ¿Crees que están recibiendo respuesta?

Pues lo que venimos hablando todo el rato el problema de salud mental porque las adicciones al fin de al cabo yo creo que se pueden tratar a través de reducción de consumo. Eso se puede mejorar para poder mejorar la calidad de vida pero claro el problema de salud mental es más complicado por esta falta de conciencia de la enfermedad.

9. ¿Podrías contarme alguna de las situaciones más difíciles en las que hayas intervenido?

La verdad que no es difícil porque el caso sea difícil o porque la mujer sea difícil sino porque a veces los recursos también son limitados y el conseguir es un recurso adaptado una mujer con la salud mental con larga trayectoria de calle no es fácil. Por ejemplo me acuerdo de María que era una mujer muy de calle muy conocida en la ciudad porque hablaba y gritaba mucho y tal y se alteraba... Al final la opción para mejorar su vida fue tramitar un ingreso involuntario, para una persona el ingreso involuntario es como un shock porque va la policía, van los médicos, le tienen que pinchar para dormirla para poderla trasladar... y eso es muy duro, muy duro. Ver a una persona con la con la que llevas tiempo trabajando que al final la única solución sea un ingreso involuntario es duro pero bueno al final después de todo el proceso, está en una residencia y está bien pero claro lo del tema de los ingresos... Es duro tanto como para la persona que lo vive como para la que la tiene que tramitar, pero al final era la única solución por lo que te cuento, por la falta de conciencia de enfermedad.

10. Según tu opinión ¿hay suficientes recursos para las mujeres sin hogar? (albergues, centros, comedores....).

Pues lo que te he comentado no hay recursos para ellas, son muy específicos. También igual recursos de alojamiento de larga estancia para mujeres que tienen las habilidades y la capacidad de estar solas y de llevar una vida normalizada después del proceso que llevan tienen que terminar en alojamientos compartidos viviendo con gente desconocida, pues eso, o más vivienda social pública, que puedan pagarla ellas solas y estar tranquilas y no tener que compartir con 50.000 personas más.

Anexo 3. Cuadro de los centros de la Coordinadora de personas sin hogar de Zaragoza y sus servicios

	AYUDA ALQUILER	INTERVENCIÓN CALLE	ACOGIDA / ACOMP.	RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN)	DUCHAS	ROPERO	AT. SANITARIA	SOCIO-LABORAL	Ocio / TL	ALOJAMIENTO
Centro Social San Antonio SERCADE			X	X						Hombre
Cáritas	X	X							2 pisos 8 plazas	1 hogar 17 plazas
Cruz Roja Zaragoza	X	X							1 piso 3 plazas	1 piso 3 plazas
Fundación La Caridad		X	X						4 pisos 12 plazas	1 piso 3 plazas
Hermanadad del Refugio (pisos)		X							4 pisos 4 plazas	1 piso 4 plazas
Hijas de la Caridad Obra Social San Vicente de Paúl	X	X			X		X		15 pisos 52 plazas	2 pisos 4 plazas
Parroquia Nuestra Señora del Carmen (Obra Social)*	X	X			X		X		1 piso 9 plazas	1 vivienda 6 plazas
San Blas: Centro de Día y Consigna	X	X			X		X			17 pisos 68 plazas
Fundación Cruz Blanca	X	X								
Albergue Municipal (viviendas tuteladas)	X									
										3 pisos 15 plazas
										SubTotal Viviendas 88 plazas
										6 pisos 33 plazas
										21 pisos 65 plazas
Hermanadad del Refugio (dormitorios)	X	X	X	X						3 dormitorios 60 plazas
Albergue Municipal	X	X	X	X			X	X		68 plazas hab. 10 plazas C.A. 6 plazas mod.
										13 plazas - 1 plaza
										4 apart 12 plazas
										Total Plazas 232 plazas
										53 plazas
										97 plazas
										Total Plazas Alojamiento 382 plazas

Fuente: Plan Integral para las personas sin hogar en Zaragoza, 2015-2020